

## Más sobre la problemática en torno a las Santas Nunila y Alodia

Estos últimos años ha vuelto a interesar a los historiadores un conjunto de problemas en torno a las figuras de las santas mártires del siglo IX, Nunila y Alodia<sup>1</sup>, que parecían de momento insolubles.

Desde hace bastante tiempo, daban la impresión de estar dormidos. La incoherencia de las datas había enmarañado tanto el asunto, que ya no se hablaba de él sino al hacer las crisis de los documentos —sobre todo, legerenses— en los que se veían comprometidas. Ahora vuelve a suscitarse, con nuevos bríos, esta problemática, que parecía abandonada a un desesperanzado olvido. Varias decenas de trabajos tornan a replantear la cuestión. Me cabe, en parte, el honor de haber hecho despertar este nuevo interés con mi trabajo publicado en PRINCIPE DE VIANA (Pamplona) en 1964, *Apuntes para una historia de Leyre*<sup>2</sup>. No se trataba, de momento, más que de un *status quaestionis* que, a modo de Apéndice, acompañaba a la historia de las ulteriores traslaciones de que fueron objeto las reliquias de estas santas de la novena centuria, en los

<sup>1</sup> El nombre de las santas —al menos, latinizado— tal como nos lo dan el Memoriale y el Pasionario es: NUNILO-NIS y ALODIA-AE. El Martirologium Usuardi llama a la segunda: ELODIAE.

Las variantes de los códices del *Mart. Usuardi* con respecto al nombre de Nunilo son casi tantas como posibles: Numilionis, Mumelonis, Munilonis, Mulinonis, Mumilionis, Mymilionis, Mivilionis, Milionis...

El *Mart. Centull.* la llama Innilonis, y el *Bruxellen.* Munilodiae. En un un *Antiphonale de Leyre* (1565) se la llama una vez: *Innulo* (Apéndice).

En cambio, el de santa Alodia no ha sufrido casi otro cambio que el realizado por el mismo Usuardo. Elodiae, Helodia. Sólo el *Antwerp.-maior* le contorsiona caprichosamente: Zolediae.

(Cfr. P. L., CXXIV, col. 605-610.)

En los primeros calendarios hispánicos, siguiendo a Usuardo, proponen la grafía *Elodia*. Los más tardíos (ya dentro del siglo XI) proponen ya *Alodia*. Cfr. ANGEL FÁBREGA Y GRAUS, *Pasionario Hispánico (siglos VII-XI)*, t. I, en *Monumenta Hispaniae Sacra. Serie Litúrgica*. Vol. VI (Madrid-Barcelona, 1953), p. 242-243.

*Nunilo* es diminutivo de Nunia o Nuña.

*Alodia*, variante latinizada de un nombre gótico de mujer: Alodie (De *al* = todo, y *od* = cosa preciosa).

En opinión de J. COROMINAS, aducida por R. LEÓN en *Pasionario de Cardeña... Notas*, s. p.

*Alod* = herencia. Era un término germánico, utilizado por los francos para designar su propiedad, conquistada a los galo-romanos. Cfr. G. KURT, *Les signes de la civilisation moderne*, 5.º ed. t. II (París, 1903), p. 48.

En castellano se han traducido de diversas maneras: *Nunilo y Alodia*, *Nunilón y Alodia*, *Nunila y Alodia*. En mis trabajos utilizo esta última forma.

<sup>2</sup> Cfr. *Príncipe de Viana* (Pamplona, 1964), n. 94-95, p. 139-168; cfr. p. 155-163. El P. Tomás Moral, monje de Leyre, a quien debo muchas de las notas de este artículo, se ha ocupado de otros santos típicamente Legerenses, los mártires San Emeterio y San Celedonio, en *Príncipe de Viana*, 106-107, 1967, pp. 127-153, y del abad San Virila en *Bibliotheca Sanctorum*, Universidad Lateranense, Roma, 1969, t. XII, C. 1209-13.

años 1820 y 1836<sup>3</sup>. No era mi intención apuntar, por entonces, ninguna solución, ni siquiera sacar conclusiones. Solamente pretendía plantear el problema, centrado en cuatro puntos: la patria, la data del martirio, la festividad del 18 de abril y la primera traslación desde Leyre en 1672.

Brindaba a los investigadores este esquema desconcertante presentado por los documentos, por si alguien podía clarificar el asunto, aportando nuevos datos.

A dos conclusiones —si tales se pueden llamar— llegaba por aquellas fechas:

1.<sup>a</sup> Que la tesis que situaba el martirio y la patria en Huesca, Alquézar y Adahuesca (Huesca) respectivamente, parecía hasta ahora militar con los mejores argumentos.

«En fin —afirmaba— toda esta serie de datos me inclina a juzgar, por ahora, como tesis más probable la que afirma que Adahuesca fue la patria de las santas Nunila y Alodia. Que el castillo de Alquézar, fue la primera mazmorra donde fueron encarceladas las santas; y que en la ciudad de Huesca fueron martirizadas»<sup>4</sup>.

2.<sup>a</sup> Que en el esquema cronológico ofrecido por los documentos había que renunciar a alguna —o algunas— de las datas. Quizás a las del martirio y primera traslación a Leyre.

«¿Cuál es la combinación más defendible? ¿Cuál es la que tiene más garantías de veracidad? Seguramente la que tenga que renunciar a menos fechas en su esquema. Pero hoy no vemos fácil la solución»<sup>5</sup>.

Sinceramente, no pensaba entonces que este simple planteamiento de problemas —por otra parte, ya harto conocido— iba a dar pie a ese buen número de trabajos aparecidos a raíz de su publicación.

Entre todos, juzgo los de mayor interés los del profesor del Seminario de Málaga, don Rafael León<sup>6</sup>, en torno a la patria de las santas, y del cual ya me ocupé<sup>7</sup>. Y el de don Rafael Jiménez Pedrajas<sup>8</sup> sobre la datación del martirio y de la traslación a Leyre, que pretendo comentar aquí.

En ninguno de mis trabajos sobre el tema he pensado que quedase zanjada alguna de las cuestiones. Tampoco lo he pretendido. Muy al contrario. Hasta ahora, mi tarea ha consistido en hacer ver que cada una de las tesis seguía dejando colgada alguna incógnita sobre la problemática. Nadie tiene más deseos que yo, seguramente, en que este embrollo de fechas y datos quede solucionado de una vez, si es posible. Saludaría con entusiasmo cualquier solución, fuese la que fuese. No tengo ninguna tesis preconcebida. Es decir, para ser

<sup>3</sup> Cfr. *ib.*, p. 139-155.

<sup>4</sup> *Ib.*, p. 160.

<sup>5</sup> *Ib.*, p. 163.

<sup>6</sup> RAFAEL LEÓN, *Pasionario de Cardeña. Pasión de las Bienaventuradas Virgenes Nunilón & Alodia, mártires de Cristo. Que tuvo lugar en la ciudad Oscense, bajo el Gobernador Somail. El día 21 de octubre del 851.* (Málaga, MCMLXV).

El profesor LEÓN ha publicado además: *Breviario Toledano, según copia del P. Buriel; Lecciones del Oficio Litúrgico de las Santas Nunilo & Alodia. Versión de JUAN ORTEGA MARTÍN.* Edición y Nota de RAFAEL LEÓN, Profesores del Seminario Conciliar (Málaga, 1965) 12 p.; y *Eulogio de Córdoba. Nunilo & Alodia. Memoriale Sanctorum, Lib. II, Cap. VII, 2. Versión de JUAN ORTEGA MARTÍN.* Edición y Nota de RAFAEL LEÓN, Profesores del Seminario Conciliar. (Málaga, MCMLXV), 12 p.

<sup>7</sup> *En torno a la Patria de las Santas Nunila y Alodia en Príncipe de Viana*, n. 100-101 (Pamplona, 1965) p. 395-404.

<sup>8</sup> RAFAEL JIMÉNEZ PEDRAJAS, *Las datas del Martirio y Traslado de las Santas Nunilo y Alodia. Discurso leído en la Solemne Apertura del Curso Académico 1967-1968 en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba.* (Córdoba, 1967), 41 p.

completamente sincero, sí: Que las reliquias de las santas han estado en el Monasterio de Leyre durante casi un milenio —siglos IX al XIX— y que su culto se encuentra ligado a un buen retazo de historia de la abadía navarra. Pero esto, hasta el momento, ningún historiador lo ha puesto en duda, que yo sepa<sup>9</sup>.

El problema, como todos sabemos, tiene dos caras: una de orden cronológico y la otra de carácter geográfico. Las datas y la patria.

A) En síntesis, los problemas cronológicos se presentan así:

- Año 842, 18 de abril. Día de la llegada de los cuerpos de las santas a Leyre, según una carta de donación del rey Enneco Xemenones, que recoge el Becerro de Leyre<sup>10</sup>.
- 848, verano-otoño. Viaje de San Eulogio de Córdoba a Navarra. A su regreso (otoño) pasa por Compluto, donde se entrevista con su obispo Venerio. ¿Le relata entonces el martirio de las santas?<sup>11</sup>.
- 851, 22 de octubre. («era qua supra»). Martirio de las santas, según el *Memoriale Sanctorum* de San Eulogio de Córdoba, lib. II, cap. VII, 2<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> No me parece sería la afirmación que aventuró *Ihoannes Vassaei* de que las Santas fueron martirizadas en Bolonia, y que sus cuerpos se conservan allí. Sobre la falsa interpretación de la palabra *Baniana* de JULIANO, y la refutación de esta inverosímil afirmación, ya dijeron suficiente los autores de *Acta Sanctorum*. Cfr. *Acta Sanctorum. Octobris*. t. IX (París-Roma, 1896) p. 636, E, F - 637, A-C.

<sup>10</sup> A. G. N., *Becerro Antiguo*, p. 256; *Becerro Menor*, p. 3-5; otra copia: *Comptos*, Caja I, n. 1, fol. 1.

El *Becerro Antiguo* es una compilación de documentos de Leyre hecha en el siglo XII, con algunas adiciones del siglo XIII. El *Becerro Menor* (VECERRO MENOR) es una copia del siglo XVIII algo modificada. Las copias fueron compulsadas y avaladas por Bernardo Sanz, Notario Apostólico, en el año 1748. En cuanto a la copia del Arch. de Comptos fue, a su vez, compulsada por Lupo Fernández de Sada, Notario Apostólico, en Pamplona, a 8 de julio de 1512. Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo de Becerro Antiguo y del Becerro Menor de Leyre en Príncipe de Viana*, n. 92-93 (Pamplona, 1965) p. 149-151; José RAMÓN CASTRO, *Catálogo del Archivo General. Sección Comptos. Documentos*, T. I (Pamplona, 1952), p. 37. Ed. MANUEL OLIVER HURTADO, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1866) p. 111-113, estudio de la copia que se conserva en el A. H. N., Leire, leg. 949 (ms. del siglo XI). Trad. MORET, *Anales*, I (ed. Pamplona, 1766) p. 277-278.

<sup>11</sup> El viaje de San Eulogio de Córdoba a las tierras pirenaicas ha sido ya suficientemente estudiado y datado. Poseemos los datos necesarios para acotar a *parte post* y a *parte ante* su cronología. Yo tengo la convicción de que se debió tratar de una peregrinación de semanas, o a lo más, de pocos meses (¿dos, tres...?). Sus cómputos son siempre por días: "pocos días", "muchos días..." Cfr. J. M. LACARRA, *San Eulogio y Navarra en Príncipe de Viana*, n. 7 (Pamplona, 1942), p. 225-226. FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *San Eulogio de Córdoba* (Madrid, 1928) p. 155-156, nota, piensa que se debió llevar a cabo este viaje en el 845. Pero hoy su opinión parece indefendible.

Al menos desde MORET, *Anales del Reino de Navarra* (ed. Tolosa, 1890) t. I, p. 255, siempre se ha pensado que Eulogio recibe el relato del martirio, de labios de Venerio, en este viaje. Nunca se había pensado en otra posibilidad. No conocíamos otros contactos del mártir cordobés con el anciano obispo complutense.

<sup>12</sup> El *Memoriale* no da, en realidad, claramente la referencia del año. Dice: "en la era de más arriba". La era más próxima es la que se da en el Cap. II del Lib. II *De Isaac Monacho martyre, octingentesima octuagesima nona* (era 889 = año 851). Entre la redacción de ambos capítulos han mediado, al decir del P. Flórez, unos tres años (851 a 853, 54, 55 ó 56), al menos. San Eulogio debió escribir el Cap. VII del Lib. II del *Memorial* entre 853 y 854 y 856. El P. FLÓREZ, *España Sagrada*, t. X, antes de comenzar el capítulo VII, anota: "Hasta aquí, escribió el Santo en el año 851, teniéndole en la cárcel, por noviembre del referido año. Lo siguiente lo añadió después del año 853, y antes del 857, acabándolo en el año 856".

- 851, 21 de octubre, jueves. Martirio, según el Pasionario de Cardeña <sup>13</sup>.
- 880, 18 de abril. Traslación de los cuerpos de las santas al Monasterio de Leyre, según el *Breviario* de la Abadía <sup>14</sup>. En tiempos del abad Fortún, del obispo de Pamplona Willesindo, el rey Iñigo y la reina Oneca.

Esta es la panorámica, harto incoherente, que presenta la cronología: Un documento que data la traslación nueve años antes del martirio; Eulogio de Córdoba —autor del martirial en que se recoge la *passio* de las santas— que se entera de ella tres años antes de que tenga lugar. Y que pasa por Leyre, donde —según el documento de donación «en el día de la solemnidad en que se celebra el traslado...»— deben estar ya los cuerpos de las santas, sin hacer a ello la mínima referencia. Desacuerdo en el día del martirio entre el Pasionario de Cardeña y el *Memorial*. Un nuevo relato de la traslación en el *Breviario*, en una data en que ya no existen algunos personajes —quizá todos— de los que intervienen en ella... Absurdos sobre absurdos.

B) Tampoco las referencias geográficas son excesivamente claras, aunque más concordantes. Su interpretación ha dado pie a un dédalo de hipótesis, a cual más peregrinas e ingeniosas.

I. El *Pasionario de Cardeña* —el que da más referencias geográficas— habla de:

- a) Un territorio *Berbetano* (fol. 30 v. a).
- b) Cerca de un lugar «antiquissimum qui dicitur *Castrobigeti*» (ib.).
- c) De una «villa *Aboscha*» («ab Oscha» ?) (ib.).
- d) De una «urbem *Oscham*» (fol. 31 v. a), donde tiene lugar el segundo proceso.
- e) Cerca de una zona montañosa, que es reino de cristianos «*montes ubi christiani habitant*» (fol. 33 r. b).

<sup>13</sup> Arch. Monast. de El Escorial, ms. B-I-4 (signatura antigua, I, H. 8, 9) fol. 33 v.º b. Una dificultad: el día 21 era miércoles, no jueves (año 851).

La datación del día va en el cuerpo del relato (fol. 33 v.º b), después de referir la muerte de santa Alodia. Mientras que el año —“factum est igitur in anno incarnationis Domini DCCCº. quinquagesimo primo” (fol. 30 r.º b)— al comienzo del relato. Yo he dudado seriamente que esta datación se refiera al martirio. cfr. *En torno a la patria de las santas...*, p. 396.

El profesor R. LEÓN piensa que este documento debe haber sido escrito entre 926 y 982 (siglo X). cfr. *Pasionario de Cardeña...* Notas, s. p.

<sup>14</sup> *nono occurrente anno post vicesimum a passione earum*. A. G. N., *Breviario de Leyre*, fol. 95 v.º a, línea 5-6.

Desacuerdo entre dos documentos de Leyre: El *Breviario* y la Carta de Donación del Becerro. Parece más de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos esta fecha del *Breviario post passione*. Sin embargo, hay varias dificultades: El rey Iñigo Arista había muerto paralítico 28 años antes, en 852, IBN HAYYAN, *Muqtabis*: “Este mismo año (237-852), pereció Wannaqo, hermano por parte de madre de Mūsā ibn Mūsā” (trad. GARCÍA GÓMEZ, *Al-Andalus*, XIX, p. 307-308). Y tengo la fuerte sospecha de que la primera mujer de García Iñiguez, Oneca Rebelle de Sangüesa, no existía tampoco para entonces. El obispo Willesindo y el abad de Leyre Fortún detentaban ya sus cargos 32 años antes, cuando Eulogio hizo sus viajes a Navarra, en 848. ¿Vivían todavía?

No hay que perder de vista que el *Breviario de Leyre* es un documento tardío, al menos de las últimas décadas del siglo XIII, o quizá primeros años del XIV. Aunque no dudo de que recoge una tradición ya venerable por aquellas fechas. Pero de poca confianza en relación con las datas.

II. San Eulogio —menos explícito—, en su *Memoriale*, habla de:

- a) Una «urbe *Osca*», y
- b) Un «*oppidum Barbitanum*».

III. Y el *Martirologium Usuardi*<sup>15</sup>, XI Kal. nov.:

- a) «in Urbe *Osca*».

En esta aventura de la localización, se juega, por tanto, con cuatro nombres: el territorio *Berbetano* (o *Barbitano*), la villa *Aboscha*, la ciudad de *Osca* y la plaza fuerte de *Castrobigeti*.

El elenco de las tesis es plural. Cuenta con tantas opiniones como posibilidades caben. Como ya me ocupé, en mis trabajos anteriores<sup>16</sup>, de este asunto, y, por otra parte, el estado de la cuestión no ha cambiado sustancialmente, me limito a enunciarlas esquemáticamente.

1. *Adahuesca, Alquézar (Huesca)*.

La opinión más fuerte, por ahora, es la que identifica *Aboscha* con *Adahuesca*; *Castrobigeti* con el castillo de *Alquézar*; territorio *Berbetano* (o *Barbitano*) con la región de *Barbastro*, la *Barbotania*; y *Osca* con *Huesca*.

2. *Bezares, Castro Viejo (Logroño)*.

La segunda tesis, que he mirado siempre con simpatía, pero que encuentro poco probada, es la que identifica *Bosca* (= B+*Osca* y a-*Boscha*) con *Bezares*; *Castrobigeti* con *Castro Viejo* y territorio urbe-*vetanum* (=berbetanum) con la zona de *Castro Viejo*.

D. Julián Cantero Orive encuentra otra sinonimia: *Zumail* (*Somail*), el prefecto del proceso de *Osca* (*Bosca*) es el mismo *Zimael*, príncipe moro de la *Rioja*, según la *Crónica Albeldense*<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> P. L., t. CXXIV, col. 605-606.

Parece que el viaje de Usuardo y Odilardo, monjes de Saint Germain-de-Près, a Córdoba puede fecharse en 858. Exactamente la gira por España comienza al fin del año 857. Y la estancia en Córdoba tiene lugar entre el 17 de marzo y el 11 de mayo de 858. Usuardo comienza a escribir su *Martirologium* hacia 850 y termina hacia 865. Retocado constantemente hasta la muerte del autor en 877. cfr. JACQUES DUBOIS, *Le Martirologe d'Usuard*, Bruselas, Soc. Boll., 1965) in 4.º, p. 444.

En Córdoba se entera de la *passio* de las santas, y de otros mártires cordobeses del *Memorable*, que Usuardo incluye en su *Martirologio*. La información del monje franco está tomada del libro de Eulogio evidentemente. Incluso coinciden en la calendación

<sup>16</sup> Cfr. *Leyre. Historia, arqueología y leyenda* (Pamplona, ed. Gómez, 1962), p. 29-35; *Apuntes para una historia...*, p. 156-160; *En torno a la patria de las santas...*, p. 395-404.

<sup>17</sup> JULIÁN CANTERA ORIVE, *Nunila y Alodia. Vírgenes y Mártires (Siglo IX)*, en *Santos de la Rioja* (Logroño, 1962), p. 52-58.

Esta es la tesis de MORALES, P. MARIANA, BUTLER, P. CROISSET (al menos, en la ed. 1862 del *Año Cristiano*)... Cantero Orive no está de acuerdo con este último en la localización de *Bosca* en *Bañares*, o. c., p. 52, en la zona de *Cameros*.

A esta tesis le falta la presentación de una prueba documental, al menos tan importante como la de *Adahuesca*. Encuentro además que para dar visos de probabilidad hay que contorsionar bastante los nombres.

Les corresponde a los investigadores riojanos dar más consistencia a su tesis.

3. *Huéscar (Granada), Castril, Castillejar, Barbate.*

La tercera tesis, bastante respetable hoy, a partir de los trabajos del profesor Rafael León, es la que identifica Osca con *Huéscar* (Granada); *Castrobigeti* con *Castril* o *Castilléjar* y el territorio Berbetano (*barbetano*) con la zona que riega el río *Barbate*<sup>18</sup>.

4. *Iscar, Castro del Río, Castro el Viejo (Córdoba).*

Otra tesis andaluza —para mí desconocida hasta ahora— es la cordobesa.

En vez de Osca leen *Isca* y la identifican con la actual *Iscar*; *Castro del Río* sería *Castrobigeti*. En las proximidades existe la llamada «Cuesta de las Vírgenes».

El cerro de la campiña cordobesa *Castro el Viejo* (Torre Padrones o Torre Paredones) ha sido igualmente identificado con *Castrobigeti*. La tradición le ha llamado «Torre de las Vírgenes» y cerca de él existe el «Cortijo de las Vírgenes».

El estar incluida la *passio* de las mártires entre un grupo de santos cordobeses por el autor del *Memoriale*, da pie a esta localización<sup>19</sup>.

5. *Torres de Barbués (Huesca).*

En territorio oscense ha sido localizada la patria de las santas por Durán Gudiol<sup>20</sup> en un pueblecito llamado *Torres de Barbués*. Le ha llevado a esta hipótesis una lectura de la *passio* de Cardeña en este sentido: «...iuxta antiquissimum qui dicitur *Castro*, viginti millia ab Oscha». En vez de: «...iuxta antiquissimum qui dicitur *Castrobigeti*, in villa Aboscha». Trad.: En el antiquísimo lugar llamado Torres, a 20 miliarios de Huesca.

En lugar de leer Berbetano, interpreta «territorio *barbutano*»: en la región *barbutana* (=de Barbués).

Sinceramente, veo imposible paleográficamente esta lectura. Aunque la toponimia no deja de ser sugestiva.

6. *Oca.*

Las dos últimas hipótesis son de menor importancia. Al menos, ni tan conocidas, ni tan popudares, ni sostenidas científicamente por algún autor.

A Morales se le ocurrió identificar *O(s)ca* con *Oca*<sup>21</sup>. Pero él mismo no estaba nada convencido de ello.

<sup>18</sup> En mi trabajo *En torno a la patria de las santas...* me ocupé del interesante trabajo del profesor R. LEÓN.

<sup>19</sup> Me enteré de esta tesis por un trabajo de RAFAEL CASTEJÓN, *El Pasionario de Cardeña*, publicado en la sección de *Temas Cordobeses* en el periódico de Córdoba, el 9 de abril de 1967, p. 5. Y que tuvo a bien enviarme su autor. Ignoro si esta tesis ha sido más estudiada. Espero un trabajo más extenso y documentado para exponer los puntos oscuros que se me ocurren sobre ella.

<sup>20</sup> JOSÉ DURÁN GUDIOL, *Santas Nunila y Alodia, vírgenes y mártires en Los Santos Altoaragoneses* (Huesca, 1957), *Public. del Inst. de Est. Oscenses*, n.º XVI, p. 45-46. Este artículo ha sido igualmente publicado en la revista *Argensola* (Huesca) año 1957.

<sup>21</sup> *Schol. IV* sobre el Cap. VII, Lib. II del *Memoriale Sanctorum*. Y en *Corona...* lib. 13, cap. 44.

### 7. *La Valdonsella* (Zaragoza).

Finalmente, ha sido localizada la patria de las santas en un pueblecito de la Valdonsella, sin duda por su proximidad a Leyre, y por contar con un castillo árabe, el de Royta.

He aquí el retablo de opiniones con que cuenta el problema de la patria de estas mártires de Oscha (Aboscha). Y con él cerramos este status quaestionis introductorio. El problema que hoy está *sub lite* es el de la cronología.

## I. LA CRONOLOGIA Y SUS PROBLEMAS.

Se impone dar algo de lógica a la sucesión de las datas. Y, para comenzar, hay que buscar una combinación en que las dos fechas más reñidas —la de la traslación y la del martirio— se acuerden con la sucesión de los acontecimientos. Primero la *passio*, y después la *translatio*. Es evidente. La noticia de Eulogio ha de situarse, al menos, después de la primera y antes de la redacción del *Memoriale*. ¿A la vuelta de Eulogio de su viaje a Navarra, o en otra ocasión? En todo caso, habrá que situar la traslación después de este viaje (año 848). Es decir:

1.º *Passio*.

2.º *Translatio* (Después del viaje de Eulogio).

Teniendo en cuenta esto y varias otras conclusiones que se derivan de haber recibido Eulogio la noticia a la vuelta de su viaje a Navarra —que yo daba entonces por seguro— propuse provisionalmente este esquema cronológico:

—Año 846 (847): Martirio. XII Kal. nov. Jueves.

—Año 848: Viaje de Eulogio y relato de Venerio. Otoño.

—849 (850): Traslación a Leyre. 18 abril<sup>22</sup>.

El profesor Jiménez Pedrajas, en cambio, propone el siguiente, mucho más lógico a primera vista:

—851: Martirio. XI Kal. nov. Jueves.

—852: Concilio de Córdoba y relato de Venerio. Verano.

—879: Traslación a Leyre. 18 abril<sup>23</sup>.

Dos novedades interesantes: retrasar el relato de Venerio hasta el Concilio de Córdoba, y retrasar igualmente la fecha de la traslación, atendiendo a la relación del Breviario de Leyre, y descartando la data de la Carta de donación del rey Enneco Xemenones, que en todo caso es muy difícil de mantener.

Este trabajo supone el esfuerzo más noble que conozco para acordar las fechas de los acontecimientos, con el máximo respeto posible de las datas que ofrecen los documentos. Un trabajo perfectamente estructurado, y con abundante y concienzudo apartado crítico. Sinceramente, merece todos nuestros respetos y admiración<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> *En torno a la patria...*, p. 404.

<sup>23</sup> *Las datas del martirio...*, p. 39.

<sup>24</sup> Sin embargo, hubiera agradecido que hubiera leído con más atención mi trabajo *Apuntes para una Historia de Leyre*, y que lo hubiera citado con más exactitud. El autor desconoce mi respuesta a los trabajos del profesor R. LEÓN.

RAFAEL JIMÉNEZ PEDRAJAS es el primer autor que aborda el problema de la cronología desglosado de la problemática de la patria. Es un acierto.

Parece ser partidario de la tesis de Huesca.

El autor arquitectura sus tesis sobre tres presupuestos que constituyen el andamiaje de sus conclusiones:

- 1.º La reivindicación del relato —al menos, de la data— de la *translatio* en el Breviario de Leyre.
- 2.º La asistencia de Venerio al Concilio de Córdoba.
- 3.º La preferencia del *Memoriale* sobre el *Pasionario de Cardeña*, en el asunto de la calendación.

Estos presupuestos van ligados a tres datas que constituyen la columna vertebral de su argumentación:

- 1.º 879. Fecha de la *Translatio*. (18 de abril).
- 2.º 852. Relato de Venerio en el Concilio. (Verano).
- 3.º 851. Martirio (XI kal. nov.). Jueves (Pasionario).

#### 1.—LAS FUENTES.

Ya he mencionado antes<sup>25</sup> las fuentes de este problema: el *Memoriale*, el *Pasionario de Cardeña*, el *Breviario de Leyre* y la *Carta de donación* del rey Enneco Xemenones<sup>26</sup>.

Podríamos establecer un orden de prelación, atendiendo a la proximidad de los hechos, en este sentido:

- 1.º—El capítulo VII del Lib. II del *Memoriale*, escrito entre 853 y 856<sup>27</sup>.
- 2.º—El *Martirologium Usuardi*, entre 858 y 865<sup>28</sup>.
- 3.º—El *Pasionario de Cardeña* (926-982) o en el siglo XI<sup>29</sup>.
- 4.º—La *Carta de donación*, copia del siglo XII<sup>30</sup>.

<sup>25</sup> p. 2-3.

<sup>26</sup> Estos son los principales. También entran en juego el *Martirologium Usuardi*, los diversos *Calendarios Hispánicos*, la Carta a Willesindo y otros.

<sup>27</sup> Cfr. nota 12.

<sup>28</sup> Cfr. nota 15.

<sup>29</sup> JIMÉNEZ PEDRAJAS se fia más de la datación de FÁBREGA Y GRAUS, *Pasionario hispánico (siglos VII-XI)*, t. I *Estudios* (Madrid-Barcelona, 1953), pp. 27, 240-243, que de R. LEÓN, *Pasionario de Cardeña. Notas*, s. p. Fábrega y Graus opina, no sin reservas, que el ms. b-I-4 del Arch. de El Escorial es de fines de siglo XI, desde luego, posterior al *Additional 25.600* del British Museum (Londres) y a su Apéndice (fols. 261 d-269), que data a principios del siglo XI, en contradicción con DOM MARIUS FEROTIN, *Liber Mozarabicus Sacramentorum*. París 1912, col. 942 (cfr. (FÁBREGA, p. 238).

Las razones principales que da son: el uso persistente de la A uncial como mayúscula; la tosquedad de las grandes iniciales, y la carencia de glosas al margen. Razones que, si valen para el *Add. 25.600*, fols. 261 d-269, no valen para nuestro ms. b-I-4 de El Escorial. Entre las nueve A mayúsculas que he encontrado en la *passio*, ninguna uncial. Las grandes iniciales no son ninguna vulgaridad, más bien finas y cuidadas. Y, en el texto de la *passio*, de las santas, he contado hasta 14 glosas, algunas de varias líneas. Creo, por otra parte, que las observaciones de R. LEÓN no son de despreciar.

En resumen, la opinión del Dr. FÁBREGA Y GRAUS con respecto a este ms. me parece algo gratuita.

<sup>30</sup> El *Breviario de Leyre* pertenece ya a la liturgia romana. GOÑI GAZTAMBIDE opina que se introdujo en el monasterio en 1083. Los primeros vestigios que había encontrado yo en la diplomática legerense databan de 1098 en una carta de concordia con la iglesia de Garde (Cfr. *Leyre, Cluny y el monacato Navarro-Pirenaico* en *Yermo*, Santa María del Paular, Madrid, 1964, n.º 2 vol. 2, p. 155-157). Me atengo con gusto a la opinión del archivero pamplonés que ha estudiado más a fondo la cuestión. A. UBIETO ARTETA, *La introducción del rito romano en Aragón y Navarra en Hispania Sacra*, I (Madrid, 1948), p. 322.

5.º—El *Breviario de Leyre* (siglo XIII-XIV), en todo caso después de 1083<sup>31</sup>.

De esta simple enumeración, se deduce que los documentos más seguros —contemporáneos a los hechos— son los referentes a la *passio*. Aunque es cierto que ninguno de los dos del siglo IX son testigos directos de los hechos. El texto de Eulogio viene a través de Venerio, quien a su vez, lo ha recibido de una fuente más o menos directamente proveniente de Osca. Usuardo tampoco es testigo directo. Pero son contemporáneos a los hechos.

En cambio, los documentos que hablan de la *translatio* —los dos de Leyre— son tardíos, excesivamente tardíos, para montar cualquier argumentación sobre ellos. Esto no quiere decir que el fondo de su contenido, la traslación en sí misma, haya de ponerse en duda. Hay un buen montón de argumentos, al margen de esta cuestión, que despejan todo tipo de duda.

De todos modos, las sospechas que pueden infundir estos dos documentos son de carácter desigual. Mientras el *Breviario* es un texto litúrgico en el que la piedad popular y la devoción nos pueden haber hecho esas travesuras tan frecuentes en documentos similares de esta época (datos provenientes del común de formularios de este mismo género literario; inexactitud en fechas y personajes; exageración en el relato de hechos extraordinarios; fantasía anecdótica...), la *Carta de donación* es un documento que avala propiedades y derechos (intereses creados de por medio...). En ambos casos cabe la falsificación y el fraude histórico por razones dispares<sup>32</sup>. En todo caso, habrá que utilizarlos con precaución.

Con respecto al *Códice de Cardeña*, si es posible datarle en el siglo X, es un elemento valioso de trabajo. El texto es el más minucioso y detallista.

## 2.—EL RELATO DE VENERIO.

El nudo gordiano de toda esta cuestión se sitúa en la datación del relato del obispo complutense, Venerio, a Eulogio. De emplazarlo en otoño del 848 a retrasarlo al verano del 852 varía sustancialmente la panorámica.

Si Eulogio se ha enterado del martirio en Compluto a la vuelta de su viaje por Navarra, las datas del *Memoriale*, del *Pasionario* y del *Breviario de Leyre* por muy coincidentes que nos empeñemos que sean, pierden todo su valor. En

<sup>31</sup> Cfr. nota 10.

<sup>32</sup> El siglo XII es un mal momento en la historia de Leyre. La tensión con la catedral de Pamplona origina una serie interminable de litigio tras litigio. La falsificación de documentos no es desconocida por estos años en la abadía. Varias Bulas interpoladas obran, por ejemplo, en el pleito sobre la exención con "*incredibiles adiectiones in digtamine*". En un examen de documentos ordenado por Clemente III, los jueces declaran: "*incontinenti cognovimus falsitatem*" (litigio, 1165-1191). Cfr. C. M. LÓPEZ, *Leyre, Historia Arqueología y leyenda*, p. 125-131. No son los únicos casos.

El Becerro ha sido compilado en una época en que no nos puede inspirar mucha confianza. Además, el tratarse en la donación de la cuestión de las décimas de la Valdonsella hace mirar con más recelo la copia, pues por estos días se han levantado largas disensiones con el obispo de Pamplona, precisamente sobre estos y otros derechos. La cuestión se acaba con un arbitraje en abril de 1197, siendo obispo de Pamplona D. García Ferrández cfr. *Leyre...*, p. 135-138, y GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIII en Príncipe de Viana*, n.º 66 (Pamplona, 1957), p. 49-52.

Tampoco el relato de la *translatio* del *Breviario* parece poder inspirar demasiada confianza. Además de ser una narración tardía, cuenta con un buen número de detalles que pertenecen al fondo común de las *inventio* y *traslaciones* medievales. Aparte de las dificultades cronológicas que plantean los protagonistas, y que analizaremos más adelante.

cambio, situada la noticia en Córdoba, en el Concilio del 852, se refuerzan unas a otras.

Convendrá, pues, empezar por estudiar las posibilidades o dificultades de esta última fecha, y a partir de ahí, fijar la data del martirio.

JIMENEZ PEDRAJAS ha encontrado en el Concilio de Córdoba la clave del enigma. La solución es sumamente ingeniosa y meritoria. Con esta solución y con la datación tardía de la traslación, todo el imbroglío queda desarticulado.

a) *El Concilio de Córdoba.*

Efectivamente, en Córdoba hubo un Concilio. San Eulogio de Córdoba, que asistió a él sin duda, nos lo cuenta en el capítulo XV del Libro II del *Memoriale*<sup>33</sup>. La única fuente que poseemos de su existencia es el mismo *Memoriale*. Pero no tenemos ninguna razón positiva para dudar de él. Todos los autores lo han admitido<sup>34</sup>. Por otra parte, todas las circunstancias parecen avalarlo.

Por estos años, la comunidad mozárabe de Córdoba se encontraba bastante arabizada, bajo el imperio del bastante pacífico emir omeya 'Abd-al-Rahman II. No todos veían esto con buenos ojos. Eulogio y su amigo Alvaro, un rico burgués de Córdoba, capitaneaban un partido de oposición. La tensión entre este grupo y la población árabe se hacía más tensa cada día. La condena del sacerdote de la iglesia de San Acisclo, Prefecto, fue la chispa que desencadenó la tormenta. Los más exaltados mozárabes empezaron a insultar provocativamente a Mahoma, y las ejecuciones se fueron sucediendo en cadena: el monje Isaac del monasterio tabanense, el soldado de la guardia palatina Sancho, otros seis monjes del monasterio de Tábanos, Sisnando, Paulo, Teodomiro, las vírgenes Flora y María... El emir quiso buscar una solución conciliatoria que aclarase este ambiente, y se le ocurrió la idea de convocar un Concilio, que fuese presidido por el metropolitano de Sevilla, Recafredo. El objeto era que los obispos trataran de frenar el fanatismo de los exaltados, y desaprobaban la actitud de los que iban a provocar a los árabes blasfemando del Profeta Mahoma.

En este clima y en estas circunstancias tuvo lugar la Asamblea en el año 852<sup>35</sup>.

b) *¿Asistió el obispo Venerio?*

De este Concilio no poseemos más datos que los que nos aporta Eulogio. Como él no cita el nombre de los asistentes, ni siquiera sus sedes, sólo podemos llegar a conclusiones de carácter conjetural.

Jiménez Pedrajas supone que asistió Venerio. Yo veo sumamente difícil el mantenimiento de esta hipótesis genial, que nos solucionaría de golpe un buen número de problemas.

<sup>33</sup> P. L., CXV, col. 796, 2, 3.

<sup>34</sup> Cfr. FLÓREZ, *España Sagrada*, t. X (Madrid, MDCCLIII, p. 351-357; M. DE VILLANUÑO, *Summa Conciliorum Hispaniae*, t. 2 (Madrid, 1784), p. 271-273; E. LEVI-PROVENÇAL, *España Musulmana en Historia de España de Menéndez Pidal*, t. IV (Madrid, 1957), p. 155.

<sup>35</sup> Cfr. LEVI-PROVENÇAL, *o. c.*, p. 153-155. El P. FLÓREZ, *ib.*, p. 421-422 ha probado suficientemente la fecha de la celebración: después del 16 de setiembre del año 852, por tanto a fines de verano. LEVI-PROVENÇAL da por válida esta datación, *o. c.*; p. 179, nota 50. Descartando la datación de DOZY en el 851. VILLANUÑO la retrasa hasta 882. Es una fecha totalmente inadmisibile.

Pero, aun dando por válida esta suposición, aún habría que conceder otra segunda: que Venerio hubiera relatado el martirio al presbítero cordobés en esta ocasión, y no en otra.

En todo caso, pues, se trata de una hipótesis, con más o menos fundamento.

El profesor del Seminario de Córdoba fundamenta su afirmación en los siguientes hechos:

a) Que al Concilio asisten obispos, además de los metropolitanos.

b) Y que estos obispos son «el episcopado». (Supongo que aquí entiende por «episcopado» a todos los obispos de sedes ocupadas por los árabes).

Con respecto al primer presupuesto, no tengo nada que oponer. Aunque el texto de Eulogio no es excesivamente claro —«praesenti Concilio *episcoporum*»<sup>36</sup> y «praemisso pontificali decreto, ipsae litteras nuntiaverunt»<sup>37</sup>—, se puede suponer que «los metropolitanos redactan las conclusiones, que luego hace suyas el episcopado»<sup>38</sup> o a la inversa.

Lo que veo más difícil de admitir es lo segundo. Me parece más lógico, como afirma Lévi-Provençal<sup>39</sup>, que a la asamblea asistiesen sólo los obispos de las diócesis andaluzas, a quienes afectaba el problema más de cerca. Concretamente, me parece que, si además de los metropolitanos asistieron obispos<sup>40</sup>, éstos fueron los de la Bética, y no otros.

Eulogio, al nombrar a los metropolitanos, siente la necesidad de aclarar: «*qui ob eamden causam tunc e diversis provinciis a rege fuerant adunati*»<sup>41</sup>. Esta presencia supone un acontecimiento extraordinario que necesita su explicación. El emir, para dar más fuerza al Concilio, llama a los principales metropolitanos. El que fueran reunidos *de diversas provincias* se dice de los metropolitanos, no de los obispos. Intencionadamente, la aclaración se incrusta después de la referencia a los metropolitanos.

En resumen —si no se trata de una asamblea de solos metropolitanos, como algunos han pensado— parece tratarse de un Sínodo de obispos andaluces, al que por razón de la gravedad de las circunstancias, se ha hecho concurrir a algunos célebres metropolitanos de autoridad indiscutible, para que den fuerza a las conclusiones ya prefijadas de antemano.

En el primer concilio cordobés —si es que realmente se llevó a cabo<sup>42</sup>— ocurre igualmente.

En conclusión, me inclino a juzgar como improbable la presencia del obispo complutense en la Asamblea.

<sup>36</sup> P. L., CXV, col. 796, 2 B.

<sup>37</sup> Ib., 3 C.

<sup>38</sup> JIMÉNEZ PEDRAJAS, o. c., p. 18.

<sup>39</sup> o. c., p. 155.

<sup>40</sup> La duda es legítima. El texto no es nada claro. El mismo Jiménez Pedrajas se la plantea.

<sup>41</sup> Cfr. ib., 3 C.

<sup>42</sup> *Summa Conciliorum H.*, VILLANUÑO, p. 263 y ss.

Además de los metropolitanos de Toledo y Mérida, asisten los obispos de Martos, Ecija, Cabra, Málaga, Elvira-Granada, todos los de la Bética, con su metropolitano hispalense a la cabeza.

Por otra parte, no era en el ambiente de este concilio la ocasión más oportuna para relatar un nuevo martirio, cuando se trataba de desacreditarlos.

c) *¿Es posible pensar en otra entrevista?*<sup>43</sup>

Es más. No veo posibilidad de otra entrevista entre los dos. Por tanto, creo que, sin posibilidad de otras cábalas por el momento, el relato de Venerio se llevó a cabo con toda probabilidad en otoño del 848, a la vuelta del viaje a Navarra.

Entre 848 y el 15 de noviembre del 851, desde luego, no ha podido llevarse a cabo. En la carta a Willesindo no hubiera dejado de mencionarlo. Para estas fechas —según su propio testimonio— lleva ya tiempo encarcelado<sup>44</sup>

A fines de setiembre de 852 es puesto en libertad, al advenimiento del emir Muhamad I. Pero el clima no está como para hacer visitas a Córdoba, a juzgar por el mismo *Memoriale*.

El clima continúa enrarecido entre 853-858.

A comienzos del 859, Eulogio vuelve a ser encarcelado. Y es decapitado el 11 de marzo de este mismo año<sup>45</sup>.

No queda otra posibilidad que la fecha 848, que siempre se ha dado como válida.

d) *Fecha del martirio.*

Tenemos que volver a las mismas conclusiones del principio:

Martirio *antes del 848*.

El año 846, era jueves el día 21 de octubre, como afirma el *Pasionario de Cardeña*. ¿No sería este año?

Vuelvo a dar, pues, como fecha posible de la *passio*: XII Kal. Nov., año 846.

Reconozco que esta opinión se basa en la hipótesis de la imposibilidad de la entrevista en el Concilio de Córdoba y que, por tanto, no pasa de ser una afirmación conjetural. Pero más hipotética aún es la afirmación de la entrevista.

Se podría adelantar más la fecha del martirio. No descarto la posibilidad. Lo único que creo se puede afirmar como probable es que la data del martirio es *anterior al viaje de Eulogio a Navarra*. (A lo sumo, forzando mucho las cosas —aunque lo creo improbable— en ese mismo año)<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> San Eulogio no da pie a pensar en una carta, o referencia escrita, como muy bien hace notar Jiménez Pedrajas, *o. c.*, p. 17.

<sup>44</sup> Si Eulogio está enterado del martirio desde 848, ¿cómo no hace mención de él, cuando escribe a Willesindo el 851 y le da conocimiento de todos los martirios cordobeses de aquellas fechas? Sencillamente porque no viene a colación. Eulogio está contando la situación angustiosa en que se encuentra la iglesia cordobesa: "...nolumus ignorare tribulationem nostram, quam his diebus nostro praepediente deliquio sustinemus". Un martirio en Osca no hace al caso. Seguramente, por estas fechas, ni siquiera se ha decidido a narrarlo en el *Memorial*. Es, después del Concilio, cuando su postura ha quedado algún tanto comprometida, el momento en que posiblemente se resuelve a incluir este martirio de fuera de Córdoba, con el fin de probar que "en otras regiones" donde no se agita la *cuestión cordobesa* también ocurren asesinatos y procesos de cristianos. Necesita todo un pequeño prólogo para justificar su inclusión.

<sup>45</sup> L'ÉVI-PROVENÇAL, *o. c.*, p. 155-156.

<sup>46</sup> Cfr. *En torno a la patria de las santas...*, p. 398-399. La coincidencia de fechas entre los tres documentos que relatan el martirio en el año 851, sirve como base de datación a Jiménez Pedrajas. Efectivamente, esta coincidencia puede probar la existencia de una tradición en este sentido. Pero conviene desglosar la cuestión para no incurrir en una conclusión precipitada.

Eulogio, al datar la *passio* en la misma era que la del monje Isaac, puede haber sido

## 3.—PANORÁMICA BANU-QASI (EN HUESCA). AÑOS 842-882.

La historia de nuestra controversia tiene un punto geográfico epicéntrico, Huesca. De allí parten todos los hilos de la problemática, hacia Compluto (Alcalá de Henares), hacia la ciudad omeya de Córdoba, hacia el señorío vascón de los Arizta. Una rápida ojeada histórica puede aclararnos algunos puntos oscuros de la cuestión. Hay varias fechas —unas evidentemente inadmisibles, otras más o menos seguras— que nos relacionan con la ciudad oscense y con sus señores y reyezuelos de esta época, los *Bānū-Qasī* (o Beni-Casi).

- 842. Desde Huesca son trasladados a Leyre los cuerpos de las santas. (datación completamente inadmisible).
- 846 (847) o antes. En Huesca son martirizadas las santas, bajo el Prefecto Zumael, Somail (o Isma'il?).
- 848. Eulogio viaja por zona *Bānū-Qasī*, al ir y venir de Navarra.
- 848. La noticia del martirio ha salido de Huesca hacia Compluto.
- 848-852. Posible época de la traslación de las reliquias de las santas desde Huesca a Navarra.
- 851. Martirio de las santas en Huesca (Opinión de Jiménez Pedrajas).
- 851-852. (fin de otoño, fin de verano). La noticia sale de Huesca a Alcalá (opinión de Jiménez Pedrajas).
- 858. Usuardo y Odilardo, monjes francos, pasan por territorio *Bānū-Qasī*.
- 879. (880). Los cuerpos de las santas son trasladados de Huesca a Leyre.

Gracias a los trabajos de Lévi-Provençal, poseemos una fuente abundante de datos para conocer bastante a fondo la situación, y vicisitudes del territorio oscense en esta época, y de sus gobernantes y reyezuelos. He utilizado copiosamente sus informaciones, a través de la traducción de García Gómez<sup>47</sup>, en los textos de Ibn Hayyan, así como otros trabajos del ilustre arabista, y algunos estudios afines de otros autores<sup>48</sup>.

la causa de la confusa datación del *Breviario*, documento excesivamente tardío. El problema del *Pasionario* es a parte.

A Eulogio le interesa probar que fuera de Córdoba también se dan los procesos. Emplazando el martirio en una fecha sensiblemente anterior al comienzo de la crisis cordobesa en 850, su argumentación se debilitaría. Es importante, pues, situarle dentro del ambiente de lo que él se esfuerza en probar que es una persecución sistemática desencadenada contra los cristianos, más que una respuesta indignada a una provocación imprudente de los exaltados. Cuando sale de la cárcel, recomienza su obra empezando por él, y situándole naturalmente dentro del marco de los acontecimientos andaluces, que no coinciden precisamente con la situación de la zona *Bānū-Qasī*. Sospecho que puede ser una datación tendenciosa.

Con respecto a la data del *Pasionario*, ya dije que es dudoso se refiera al martirio. En todo caso, ¿no podría haber sido datado a base de una tradición creada por Eulogio?

El texto del *Breviario*, compuesto hacia el siglo XIV, y con una forma rara de datación, no prueba nada.

<sup>47</sup> LÉVI-PROVENÇAL, trad. de GARCÍA GÓMEZ, *Textos inéditos del "Muqtabis" de Ibn Hayyan sobre los orígenes del reino pamplonés en Al-Andalus* (Madrid) XIX.

<sup>48</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)* en *Historia de España de Menéndez Pidal*, t. IV (Madrid, 1957). CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Problemas de la historia de Navarra del siglo IX en Príncipe de Viana*, n.º 74-75 (Pamplona, 1959), p. 5-62. A. UBIETO ARTETA, *Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX?* en *Príncipe de Viana*, n.º 108-109 (Pamplona, 1967), p. 289-292.

Cuatro años de vida agitada, movida, a golpes de rebeliones y luchas fronterizas, entabladas sin descanso por esa estirpe de caudillos muladíes descendientes de aquel noble visigodo Casius, que Mūsā y Tāriq encontraron gobernando el valle del Ebro, cuando realizaron su última campaña en 714. Emparentados con los reyes vascones de la estirpe de los Iñigos, se les ve coquetean-do con éstos y con los emires omeyas de Córdoba. Pero en los momentos cruciales casi siempre vence la fuerza de la sangre y se alían a los Ariztas. Y, si intermitentemente acatan las directrices del emirato, es por puras conveniencias políticas, y sin gran convicción.

a) 482. *Traslación, según el Becerro de Leyre (fecha inaceptable).*

Casi todos los que han estudiado este documento legerense<sup>49</sup> le han tachado razonablemente de falso o interpolado. La fecha de la traslación en este año es absolutamente inadmisibles por diversas razones. Hay una potísima: y es que las santas, según todos los indicios, en esta fecha todavía no han sufrido el martirio. Otra: Que Eulogio, que ha pasado por Leyre en el 848, en 853-6 desconoce aún donde se encuentran los cuerpos de las santas.

Pero es que además no veo momento propicio en este año para llevar a cabo el traslado, en las circunstancias históricas en que se desenvuelve la vida política de la Marca Superior. Momentos de mayor agitación casi no se pueden encontrar en esta zona, ya de suyo harto convulsionada en toda esta época.

Todo el territorio está alzado en armas desde que Mūsā ibn Mūsā se ha declarado en guerra abierta contra el emirato cordobés, y ha comenzado a lanzar incursiones sobre el territorio omeya (año 842). Las tropas de Abd-al-Rahman II, capitaneadas por Harit ibn Bazi' le han derrotado en Borja. Después de un hipócrita compromiso de paz, Mūsā derrota al general del emir de Balma, y le hace prisionero. Córdoba inicia entonces una serie de campañas de castigo contra el rebelde Muladi. Toma Pamplona. Se apodera de la fortaleza de Sajrat (Huarte-Araquil). Y en julio de 843, las tropas leales, dirigidas por el propio emir, vuelven a derrotar a Mūsā<sup>50</sup>.

Unos tiempos en que las tropas de Córdoba andan rondando, en constante hostilidad, las fronteras de Navarra, y en que la zona oscense está levantada en armas y azotada por las guerras, no es la más a propósito para la aventura del famoso Auriato. Si no hubiera más razones para sospechar de este texto, este estado de cosas ya lo haría suficientemente difícil de aceptar.

b) 846 (847). *Martirio de las santas.*

Este mismo año ya cambia el escenario de Huesca.

Muhammad ha aceptado las proposiciones de paz y de sumisión presentadas por Mūsā (año 844). Córdoba repone al caudillo Bānū-Qasī en el gobierno de Tudela. Hay un interludio de tranquilidad, que Mūsā aprovecha para reforzar sus relaciones, cada vez más cordiales, con los caudillos del reino pamplonés. En 847 se siente lo suficientemente fuerte para alzarse otra vez en rebeldía contra Córdoba. Ante los hechos consumados, los omeyas aceptan de más o menos mala gana la situación, sin inquietar al muladí durante unos años. Este va progresivamente ensanchando sus dominios durante más de una década, hasta

<sup>49</sup> Cfr. nota 9.

<sup>50</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana*, p. 141-144.

su muerte. Las relaciones con los Iñigos pamploneses siguen siendo abiertas y amistosas. Tampoco se muestra descortés con el emirato. Una situación de equilibrio, en que el Bānū-Qasī ha demostrado ser un perfecto maestro<sup>51</sup>.

En este clima, no se puede pensar en una persecución contra los cristianos; aunque sí fidelidad a las leyes musulmanas. Los Bānū-Qasī son amigos de los cristianos, pero mahometanos al fin.

Esta es la atmósfera que se respira en la *passio* relatada por el código de Cardeña: No se nota un ambiente de persecución, sino todo lo contrario; se trata meramente de un proceso judicial por incumplimiento de las leyes musulmanas; se hacen además todos los esfuerzos humanos posibles para evitar que se lleve a cabo. Es muy posible que este proceso no se hubiera entablado de no haberse interpuesto una delación<sup>52</sup>.

c) 848. *Viaje de Eulogio y difusión de la noticia del martirio.*

En este año se lleva a cabo el viaje de Eulogio, que atraviesa el territorio Bānū-Qasī y cruza tres fronteras sin que nadie le moleste. Y, suponiendo que a fines de otoño se entera del martirio en Alcalá, la noticia ha debido difundirse en esta época (847-848). ¿Es esto posible en el marco histórico de la taifa muladí de la Marca Superior?

Los Bānū-Qasī viven tranquilos por estos años. Fraternalizan con los vascos por el norte, y mantienen con Córdoba unas relaciones aceptables por el mediodía. Mūsā, aunque independiente del emir, mantiene con los omeyas relaciones respetuosas. No tendrá inconveniente, dentro de unos años (856), en aceptar la orden de Muhammad I de dirigir una aceifa contra Barcelona<sup>53</sup>. Tal vez, hacia 850, hubo algo de tensión, sin llegar a hostilidad abierta. Ibn Hayyan vuelve a dar la noticia de la rebeldía<sup>54</sup>.

Pero ahora, se mantiene la calma, y es fácil transitar desde Córdoba al valle de Roncal, y desde Huesca hasta Alcalá.

d) 848-852. *Traslación de las reliquias de Huesca a Navarra.*

En mi trabajo en torno a la patria de las santas<sup>55</sup>, propuse como fecha posible del traslado de las reliquias el año 849 (850). Aquí no quiero hablar sino de la posibilidad histórica, atendidas las circunstancias de la situación política de Huesca, facilidad o imposibilidad del paso de fronteras, etc. Más adelante volveré sobre este tema, enfocado bajo otros puntos de vista. Y definiré mi postura con respecto a la datación de este acontecimiento.

Del 848 al 852 no cambia sustancialmente la panorámica, en los dominios de Mūsā ibn Mūsā. Sigue dilatando sus dominios, con independencia de Córdoba. Las relaciones con Navarra siguen siendo cordiales, tal vez ahora más que nunca. Aprovechando la política pacifista de Abd al-Ranman II, y su pos-

<sup>51</sup> Ib., p. 144.

<sup>52</sup> Los que propugnan las tesis andaluzas de la patria de las santas no han reparado en el estilo completamente diferente entre este martirio y los demás que relata Eulogio. Aquí no se profieren insultos contra Mahoma; ni provocaciones de ningún género. No hay presentación voluntaria a los jueces. Los diálogos son siempre correctos, aunque porfiados.

El ambiente es todo lo contrario al clima tenso que se advierte en las *passiones* cordobesas del Memorial.

<sup>53</sup> Lévi-Provençal, *o. c.*, p. 204-205.

<sup>54</sup> *Muqtabis*, trad. GARCÍA GÓMEZ, p. 301-305.

<sup>55</sup> p. 404. Separata (10).

tura inhibicionista con respecto a los asuntos de la Marca Superior, el muladí sigue manteniendo la rebeldía y anudando cada vez más su alianza con Iñigo de Pamplona. En 850 ha debido haber alguna fricción entre los omeyas y el caudillo benicasi. El rey vascón está al lado de Mūsā, y le apoya decididamente <sup>56</sup>.

La situación política es ideal para situar la traslación. La fraternización entre vascos y benicasi por estos días facilita enormemente las cosas. Los vascos son mirados en los dominios del muladí con simpatía. Nadie podría temer que se les inquietara.

Auriato puede perfectamente ejercer su oficio de mercader disimulado con toda tranquilidad. Sólo se le exigirá el pago de la contribución de portazgos, que el mercader cumple sin ninguna resistencia <sup>57</sup>.

El encuadramiento es perfecto.

e) 851. *Martirio de las santas en Huesca (opinión Jiménez Pedrajas)*

No tengo ningún reparo de carácter histórico-ambiental. Las dificultades provienen de su acuerdo con el relato de Venerio <sup>58</sup>.

La situación continúa, más o menos, como en 846 <sup>59</sup>.

<sup>56</sup> IBN-HAYYAN, trad. GARCÍA GÓMEZ, p. 301-305: "A fines de este año (850), volvió Mūsā ibn Mūsā al-Qasawī a sublevarse... Le ayudó su hermano por parte de madre el 'ily Wannago en Pamplona".

<sup>57</sup> De relato del *Breviario de Leyre*.

<sup>58</sup> Cfr. 2; *El relato de Venerio* y ss.

<sup>59</sup> En mis trabajos anteriores, he supuesto que el martirio no se pudo dar sino en una zona en que los cristianos son perseguidos. Bajo el mando de los Bānū-Qasī, que desarrollaron siempre una política benevolente con el cristianismo, se me hacía difícil encuadrar el martirio. He estudiado mejor los textos, y hoy estoy convencido de lo contrario. Se trata de un mero proceso legal, judicial. Los Bānū-Qasī emparentados con la estirpe vascona de los Iñigos, transigentes con los cristianos, aliados con la política pamplonesa y rebeldes a Córdoba, son mahometanos y gobiernan un territorio musulmán. La legislación judicial es la de Córdoba, al menos sustancialmente.

No se dan en su territorio tensiones y encarnizamiento por cuestiones de religión. Pero un proceso, en el que se interpone una acusación, se debe proseguir. La justicia es la justicia.

En mi trabajo, escrito en la abadía francesa de Fontgombault (Indre), no tenía a mano los estudios de Lévi-Provençal, y, fiado del *D. H. G. E.*, supuse que Mūsā ibn Mūsā hacia 847 es sólo señor de Borja, Terrero y wali de Tudela y Zaragoza (VII, col. 1299-1300). Hoy tengo la fuerte sospecha de que para estos días domina ya en Huesca. Naturalmente, no vale el testimonio de los autores de *Acta Sanctorum*, IX (París, 1869), p. 629, alegado por JIMÉNEZ PEDRAJAS. La investigación sobre la España musulmana ha avanzado mucho desde entonces.

Con respecto a las relaciones de los Bānū-Qasī con el emirato, cambian de signo a la muerte de Abd-al-Rahman II. Mūsā inicia una política de acercamiento al advenimiento de Muhammad I (Lévi-Provençal, *o. c.*, p. 141 y 204). En los últimos años del emir Abd-al-Rahman II, Mūsā gobierna con una total independencia, aunque no se puede decir que su política sea precisamente hostil al omeya. JIMÉNEZ PEDRAJAS debió tener esto en cuenta en su trabajo: nota 15, b), p. 15.

El nombre de *Zimael* (Somail), que se da al gobernador de Huesca, no coincide con ninguno de los que conocemos, a través de Ibn-Hayyan y otros cronistas árabes. No sé si, en vez del gobernador, sería el nombre del cadí (qadī), a quien correspondía ordinariamente hacer la justicia, aunque ésta podía ser también y *pleno iure* ejercida por el emir y los gobernantes de provincias. (cfr. Lévi-Provençal, *España musulmana. Instituciones en Historia de España. Menéndez Pidal*, t. V. Madrid, 1957, p. 67-91). En todo caso, el nombre más aproximado que encuentro a *Zimael* en esta época, es el de *Isma'īl*, hijo de Mūsā ibn



1.—Inicial de la fiesta de la Anunciación (detalle), fol. 71.—Idealización del Leyre del siglo XVI, en opinión de F. Gutton (?).

**cit** RE SEGV  
PIER IN ME

2.—Signatura del iluminador, PIERRE SEGVIN, ingeniosamente enlazada con la palabra «fecit» del texto litúrgico. (Febr. Purific. Virg. Marie). Fin de página.



f) 851-852. *Difusión de la noticia del martirio (Jiménez Pedrajas).*

No hay dificultades. Tal vez, a Córdoba es más difícil de llegar, como advierte Jiménez Pedrajas. La situación de los cristianos se encuentra en su punto crucial.

Mūsā sigue señor indiscutible en la Marca Superior.

g) 858. *Viaje de los monjes de Saint-Germain-de-Près.*

La comunicación con Córdoba es más fácil, a la muerte de Abd al Rahman II. En 856, Mūsā ha dirigido una aceifa contra Barcelona para complacer a Muhammad I. La tensión con el emirato se ha enfriado. Por ahora, se acepta sin hostilidad el *status* creado por el muladí, que se titula «Tercer Rey de España»<sup>60</sup>.

Los monjes francos encuentran abiertas todas las fronteras.

h) *Traslación (Jiménez Pedrajas). Año 879.*

A la muerte de Mūsā, aparece otra vez Córdoba en el escenario de Huesca. De 862 a 870, Muhammad I envía sus gobernadores, que le guardan estricta fidelidad. Los caudillos muladíes permanecen en la penumbra, acechando el momento de actuar<sup>61</sup>.

El año 870 hay una rebelión sangrienta en la ciudad. 'Amrūs ibn 'Amr 'Amrūs, aliado con García Iñiguez, se alza contra los leales de Córdoba. Logran expulsar a estos molestos inquilinos<sup>62</sup>. La posesión no dura mucho. En seguida Muhammad sofoca la conjura, y 'Abbas ibn 'Abd al-Barr vuelve a reponer la autoridad de los omeyas<sup>63</sup>.

872. Una nueva revuelta. Los Muza tornan a la escena. Lubb ibn Mūsā ibn Mūsā toma Tudela; hace prisionero a 'Abbas en Huesca, y pone en ella a Mutārrif<sup>64</sup>.

9 de mayo del 873: Muhammad I otra vez dueño de Huesca. Toma prisionero a Mutārrif, y lo ejecuta ignominiosamente en Córdoba.

Mūsā ibn Qasī, que en 872-882 es señor de la Barbotania (Lévi-Provençal, *España musulmana*, t. IV, p. 208-209). ¿No gobernaría en Huesca, en nombre de su padre, por estos días? No sé. Desde luego, no veo ningún otro nombre de gobernador oscense reducible a Zimael (Somail): Abu Thawr (778), Ibn Salayman ibn Yaqqan ibn al-A'rabi (789), 'Abd-Allah (800), Bahlul ibn Marzuq (800), 'Amrūs ibn Yusuf (802-813), Mūsā ibn Musa ibn Qasī 842?, 844-862), 'Abbas ibn 'Abd al-Barr (...872), Mutarrif ibn Mūsā (872), 'Amrūs ibn Amr ibn 'Amrūs (873), Mūsā ibn Galind (870) ?...

Si la *passio* de Cardena ha sido redactada en el monasterio burgalés, como parecen indicar ciertos indicios, es legítimo sospechar en la confusión de nombres, e incluso de fechas, pero ¿cómo explicar los hispanismos del texto que han hecho notar PÉREZ BAYER y R. LEÓN ?.

<sup>60</sup> Lévi-Provençal, V, p. 204-205.

<sup>61</sup> LÉVI-PROVENÇAL, V, p. 207.

<sup>62</sup> FERNANDO DE LA GRANJA, *La Marca Superior en la obra de al-Udrī en Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII (Zaragoza, 1967), p. 28.

<sup>63</sup> IBN-HAYYAN, *Muqtabis*: "Enterado 'Amrūs salió de Huesca y se alió con Garsiya ibn Wannaq, y con los Saratāniyyin contra las tropas leales. Cogió prisionero a Lubb ibn Zakkariyā. Antes fue también aprehendido Mūsā ibn Galind, que fue ejecutado y colgado del muro de la ciudad de Huesca". cfr. trad. GARCÍA GÓMEZ, o. c., p. 311.

<sup>64</sup> FERNANDO DE LA GRANJA, *ib.*

Entrega el cargo de gobernador a 'Amrūs, que sigue fielmente sus consignas. En 882 todavía sigue este gobernador detentando el cargo de lugarteniente del emir, cuando el ejército omeya ataca y vence al señor de la Barbotania, Isma'il <sup>65</sup>.

Desaparecidos los Muzas, las fronteras de Navarra se cierran a cal y canto. Los caudillos vascos viven unos años de alerta en las fronteras, ante las tropas omeyas que se pasean como dueñas y señoras del otro lado. García Iñiguez muere en la batalla de Aibar —precisamente en un conflicto fronterizo— frente al ejército de Muhammad ibn Lubd (año 882). La sucede Fortún <sup>66</sup>.

¿Es posible pensar en la traslación en estos años de turbulencia? Creo que no.

A parte otras razones que expondré más adelante, este estado de cosas me hace ver como difícil la traslación durante este período.

## II. LA DATA DE LA TRASLACION

Uno de los fantasmas de este engorroso problema ha sido, desde hace tiempo, la datación del traslado de las reliquias de las mártires oscenses al monasterio navarro, que una Carta de donación que encabeza la compilación de documentos del Becerro de Leyre, propone en 842. Era una flagrante contradicción el que el acontecimiento tuviera lugar en el año 842, como afirmaba el instrumento, cuando Eulogio nos aseguraba en su *Memorial* que el martirio se había llevado a cabo nueve años después, en 851. Evidentemente, uno de ambos documentos estaba en el error. Generalmente, la Carta del Becerro ha llevado la peor parte en la historia de las controversias sobre este tema. Era natural: Eulogio es un testigo contemporáneo, la copia de la Carta, en cambio, es muy tardía.

Ahora, JIMENEZ PEDRAJAS, nos ha introducido en la pantalla un tercero en discordia: el *Breviario de Leyre*, con una datación distinta en que pocos habían caído en la cuenta (año 879-880).

Aceptando esta fecha, se acordaba perfectamente todo el entramado de los hechos. La sucesión lógica de los acontecimientos avalaba esta tesis, que —a mí, al menos— me pareció llamada a prosperar.

Surgieron, sin embargo, sobre la marcha algunos problemas: los protagonistas. Pero el autor se ha esforzado en disipar las dudas <sup>67</sup>.

Ahí encuentro la única dificultad. Iñigo, Oneca, Willesindo, el abad de Leyre D. Fortún, ¿vivían en esa época? Tres de ellos ya habían aparecido en escena treinta y dos años antes, cuando Eulogio hace su aparición en Navarra. ¿No son muchos años en activo paralelamente?

### I. EL PROBLEMA DEL REY ENNECO.

Una cosa parece cierta por la coincidencia insistente de los documentos: Que en esta época el rey de Navarra se llama *Enneco* [Enneco Xemenones<sup>68</sup>] = Iñigo; el obispo *Willesindo*; y el abad de Leyre *Fortunius* = Fortún o Fortuño.

<sup>65</sup> FERNANDO DE LA GRANJA, *ib.*, p.73.

<sup>66</sup> CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Problemas de la historia de Navarra del siglo IX*, en *Príncipe de Viana*, n.º 74-75 (Pamplona, 1959), p. 9-23 y ss.

<sup>67</sup> *Las datas del martirio...*, capítulo IV, p. 30-38.

<sup>68</sup> En el *Becerro de Leyre*.

Se identificó, sin más, a este Enneco con Iñigo Arista (o Iñigo Iñiguez). Jiménez Pedrajas se muestra en desacuerdo. Prefiere que este Enneco sea un tal *Iñigo Garcés*, que propugnan fray Justo Pérez de Urbel y Ricardo del Arco<sup>69</sup>; o, en todo caso, alguno de la familia de los «Iñigos», *García Iñiguez*, siguiendo la opinión de Claudio Sánchez Albornoz<sup>70</sup>.

Así queda zanjada la cuestión.

a) *El rey de Navarra en 879-880.*

Es bastante problemático que antes del advenimiento de Sancho Garcés I en 905, haya reinado en Pamplona ninguno de la familia de los «Jimenos»<sup>71</sup>.

Fray Justo Pérez de Urbel supone que García Iñiguez volvió del cautiverio de los normandos viejo y cansado (852), y Lévi-Provençal afirma que «no sobrevivió mucho a su derrota» con las tropas cordobesas en 860. Para llenar este hueco hacen aparecer en el trono de Pamplona a la familia de los Jimenos —a García Jiménez o a su primogénito Iñigo Garcés.

Jiménez Pedrajas identifica alegremente a este Iñigo Garcés con el *Enneco* de nuestro documento<sup>72</sup>. Pero la tesis de Pérez de Urbel y Lévi-Provençal es muy difícil de sostener. El Muqtabis de IBN-HAYYAN habla de un hecho de armas en que interviene García Iñiguez en 870<sup>73</sup>. Más adelante, hace una donación a Leyre de las villas de Lerda y Añués, que parece se ha de fechar en 880<sup>74</sup>. Y, según el texto de *De Rebus Hispaniae*<sup>75</sup>, muere en 882 en la villa de Larumbe, a raíz del ataque de Muhammad ibn Lubb al Castro de Aibar<sup>76</sup>.

En los años 870-882 tenemos gobernando en Navarra a García Iñiguez, a pesar de las opiniones de mi buen hermano benedictino y del sabio arabista.

Antonio Ubieta Arteta ha encontrado un nuevo rey en el siglo IX —entre 865-875—, pero se llama Sancho (*Sanya*, en las crónicas árabes)<sup>77</sup>.

No veo, pues, otro *Enneco* que Iñigo Arizta, en todo el siglo IX.

He aquí la lista de los monarcas pamploneses en este período:

1. Iñigo «Arizta» (c. 790-852).
2. García Iñiguez (c. 810-882).
3. Fortún Garcés, que reina (882-905).

Otro: Sancho (Hijo de García Iñiguez?) Garcés (?). (c. 865-875).

<sup>69</sup> Cfr. *España cristiana. Comienzo de la reconquista* en *Historia de España de Menéndez Pidal* VI (Madrid, 1956), p. 287-289.

<sup>70</sup> *art. c.*, p. 5-62.

<sup>71</sup> CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ ha probado exhaustivamente en *art. cit.*, p. 19 y ss. lo gratuito de las opiniones de Fray Justo Pérez de Urbel y Lévi-Provençal en este sentido.

<sup>72</sup> *Las datas del martirio...*, p. 32.

<sup>73</sup> Trad., GARCÍA GÓMEZ, p. 311.

<sup>74</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, *art. cit.*, p. 23, nota 97.

<sup>75</sup> Cfr., V, 22.

<sup>76</sup> J. M. LACARRA, *Textos Navarros del Códice de Roda* en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1945), I, p. 255.

<sup>77</sup> ANTONIO UBIETA ARTETA, *Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX* en *Príncipe de Viana*, n.º 108 (Pamplona, 1967), p. 289-291.

IBN JALDUN, *Historia de los árabes en España*, trad. OSVALDO A. MACHADO en *Cuadernos de Historia de España*, VII (Buenos Aires, 1947), p. 156.

“Muzaffar... Este se enfrentó con Sancho (SANYA), el gobernador de Pamplona, y jefe de los vascones. Lo venció Sancho y lo tomó prisionero; pero consiguió fugarse...”.

“Mutārrif ibn Mūsā... casó con Falaskkita, hija de Sancho, rey de Pamplona”.

La única identificación posible del rey Enneco, por tanto, es la de Iñigo Iñiguez Arizta, paralítico desde 850, y muerto en 852.

Identificarlo con García Iñiguez, por ser de la familia de los «Iñigos»<sup>78</sup>, me parece una aventura.

b) 848-852. *Data de la Traslación.*

Si *Enneco es Iñigo Arista*, como parece lo más probable, tenemos acotada la fecha de la Traslación por unos límites cronológicos perfectamente definidos.

Sabemos que Iñigo Iñiguez murió en el año 852<sup>79</sup>. Por tanto, tenemos como término *ad quem* esta misma fecha.

Por otra parte, sabemos que Eulogio pasa por Leyre en otoño del 848. En esta fecha no se ha llevado a cabo aún la traslación<sup>80</sup>. Contamos, pues, con un término *a quo*: el 848.

Dentro de este lapso de tiempo (848-852), podemos incluso eliminar los dos años tope. El 848, porque Eulogio realiza su visita a Leyre en otoño<sup>81</sup>. Y la Traslación tiene lugar el día 18 de abril (XIV kal. maii). El año 852, porque Iñigo debió morir a principios de año, aunque es imposible precisar la fecha exacta.

Tenemos, pues como data probable (849-851). Incluso podríamos recortarla más, pues a partir del 850, García Iñiguez comienza a reinar en Navarra, en nombre de su padre paralítico.

Parece, por tanto, que la data de la Traslación se puede fijar entre los años 849 y 850, que es la que ya di como probable<sup>82</sup>.

Así quedan las fechas del martirio y de la traslación al Monasterio de San Salvador de Leyre lógicamente acordadas y se despeja el embrollo de las datas y de su anárquica colocación.

21 ó 22 de octubre *antes de 848* (846?): MARTIRIO.

18 de abril del año 849 u 850: TRASLACION A LEYRE.

En definitiva, habría que renunciar a todas las datas que nos ofrecen los documentos relacionados con estos acontecimientos. Es una solución bastante aventurada, lo reconozco. Pero no veo posibilidad de otra.

2.—LOS OTROS TESTIGOS: EL OBISPO DE PAMPLONA WILLESINDO Y EL ABAD DE LEYRE FORTÚN.

Los otros dos testigos de la traslación son el obispo pamplonés *D. Wille-sindo* y *D. Fortún*, abad de Leyre. Sabemos que se llaman así los dos prelados que en 848 ha conocido Eulogio en el ya tantas veces mencionado viaje a Nava-

<sup>78</sup> Jamás se le llama en documentos por su cognomen de Iñiguez (Ennecones) solamente; ni siquiera en los escritos árabes, que le denominan *Garsiya ibn Wannago* (IBN HAYYA, *Muqtabis*, trad. GARCÍA GÓMEZ, p. 31).

<sup>79</sup> IBN-HAYYAN, *Muqtabis*: "Este mismo año (237-852) pereció Wannago ibn Wannago, hermano por parte de madre de Mūsā ibn Mūsā". (Trad. GARCÍA GÓMEZ, p. 307-308).

<sup>80</sup> Todavía en 853-856 el autor del *Memorial* no se ha enterado con exactitud dónde se encuentran los cuerpos de las santas: "*Ferunt tamen-afirma-quod illa virginalia cadavera in loco, quo ab ethnicis altis scrobibus magis abscondita quan humata sunt*" (P. L., CXV, col. 776, B.), Lib. II, cap. VII.

<sup>81</sup> Al menos, después de junio, cuando tuvo lugar la Asamblea de Orleans, en la que Sancho Sánchez fue nombrado conde de Gascuña. A él hace alusión en la carta a Willesindo. J. M. LACARRA, *San Eulogio y Navarra*, n.º VII (Pamplona, 1942), p. 225-226.

<sup>82</sup> Cfr. *En torno a la patria de las santas*, p. 404.

rra. Treinta y dos años después, ¿continúan todavía en sus cargos? Me parece presuponer demasiado. La Consagración de la iglesia de Santa María de Fontfría, en cuyo documento aparecen ambos nombres, es de una fecha harto incierta para que pueda probar nada<sup>83</sup>.

Suponiéndoles en una edad inferior a los 40 años, cuando Eulogio les conoce, para estos días superarían los 70, cosa no frecuente por aquellos días agitados y difíciles. Sobre todo, suponiéndoles todavía en activo. Es mucho más normal, en este sentido, datar la Traslación uno o dos años después del viaje de Eulogio. Entonces la coincidencia es obvia<sup>84</sup>.

Para esta fecha (849-852), al cabo de 5 ó 6 años, es muy posible que en el Monasterio exista ya una *Passio* de las santas. No hay que perder de vista que, si la noticia ha podido llegar a Compluto y ya la conoce Venerio con bastantes detalles, en el año 848, ha podido con más facilidad llegar a Navarra que, por estos días, practica una política de cordialidad con los benicasi.

Por otra parte, este lapso de tiempo (...846-852) es suficiente para perder la memoria del lugar del enterramiento, sobre todo teniendo en cuenta que se ha realizado de un modo secreto, ya que el gobierno de Huesca tiene interés en que los exaltados no conviertan a las jóvenes en heroínas de una causa que no le conviene agitar. El lugar del enterramiento, por lo demás, no es completamente desconocido. Al menos, existen sospechas y rumores sobre él: «ferunt...», dice Eulogio.

Cinco años es «mucho tiempo» para encontrar unos cadáveres que se han enterrado en un lugar desconocido. Los tiempos también han sido «movidos» (diversis): Muza no ha dejado de moverse en campañas diversas ensanchando día a día sus territorios, y manteniendo rebeldía frente a Córdoba<sup>85</sup>.

### 3.—LA CALENDACIÓN.

El problema de la calendación lo veo insoluble, por ahora. Está en dependencia directa con la era. Sólo tenemos dos fuentes relativamente directas, el *Memoriale* y *Pasionario de Cardeña*, y ambas discordantes. La primera afirma que la *passio* tiene lugar «XI kal. nov.» (22 de octubre) y la otra «XII kal. nov.» (día 21 de octubre). ¿Cuál de las dos tiene razón?

Pretender dilucidar la cuestión alegando la ocurrencia o concurrencia de festividades litúrgicas es muy arriesgado, y se presta fácilmente a hipótesis fantásticas.

Si se piensa que la festividad de las santas se trasladó al día 21 para evitar la concurrencia con la fiesta de los santos mártires Cosme y Damián, por qué no pensar que se trasladó al 22 para evitar la coincidencia con la solemnidad de las Santas Ursula & Sociar. VV. MM., de devoción tan arraigada, sobre todo

<sup>83</sup> JIMENEZ PEDRAJAS, *Las datas del martirio*, p. 35-36.

<sup>84</sup> Aunque es sumamente dudosa toda la cronología de los documentos de donaciones de estos años, casi todos interpolados o mal datados, suelen firmar por estas fechas el obispo de Pamplona Don Ximeno y el abad de Leyre Don Sancho Gentuliz. PRUDENCIO DE SANDOVAL, en su *Catálogo de los Obispos de Pamplona* (Pamplona, 1614), fol. 18 v.º, pone el nombre del obispo Ximeno, a partir del 876. Aparece junto al abad Sancho de Leyre en la donación de Lerda y Añués en 880, y en 914 (?).

Naturalmente Sandoval no es muy de fiar en la cronología de estos años. Pero la existencia de dos nuevos personajes en las sedes de Pamplona y de Leyre me parece natural.

<sup>85</sup> El *Breviario de Leyre*, fol. 237 b, líneas 14-15, puede afirmar perfectamente que ha transcurrido «mucho tiempo y muy agitado»: *multis et diversis temporibus*.

en los medios monásticos. He observado en los diversos calendarios litúrgicos de Leyre de épocas distintas que la festividad de estas santas se traslada al día siguiente, día 22, para evitar la concurrencia con la de las mártires oscenses, que se mantiene en el día 21<sup>86</sup>.

Tampoco vale afirmar que hasta el siglo X la fiesta se celebró el día 22, y a partir de esta fecha se trasladó. Por la sencilla razón de que no poseemos ningún documento litúrgico con esta festividad, en el siglo IX. Su solemnidad aparece por primera vez, en los Apéndices al Add. 25.600 del British Museum de Londres, ya del siglo X, al menos. El texto litúrgico más antiguo, pues, es el del Arch. de El Escorial b-I-4 (Pasionario de Granada), que pone la fiesta el día 21<sup>87</sup>.

Francamente, creo que hoy no poseemos los elementos necesarios para solucionar esta cuestión. Y si alguna calendación hemos de preferir es la de XII kal. nov., por la que aboga una mayoría apabullante de Calendarios litúrgicos. Y, desde luego, toda la tradición de Leyre, que es muy de tener en cuenta en esta cuestión.

Para fijar el día, tendremos que servirnos de la era y de la precisión del Pasionario de Cardeña: «Fer. V» = jueves.

#### RESUMEN GENERAL

El orden general de los hechos que hemos estudiado debió, pues, ser éste:

- 1) *Antes del año 848 (846 P)*, Martirio de las Santas. XII kal. nov. (P), jueves.
- 2) *Otoño del 848*. Viaje de Eulogio a Navarra.
- 3) (...) -848. Llega la noticia a Compluto (Alcalá) a oídos de Venerio. Este se la relata a Eulogio a su vuelta de Navarra.
- 4) *824-862*. Los Bānū-Qasī andan merodeando la Barbotania y Huesca. Política benevolente con los cristianos.
- 5) *849-850*. Traslación de las reliquias a Leyre.
- 6) *850*. El rey Arizta paralítico. Gobierna en su nombre su hijo García Iñiguez.
- 7) *851*. Carta de Eulogio a Willesindo. Habla de los mártires cordobeses.
- 8) *852*. Muere Iñigo Iñiguez «Arizta».
- 9) *Verano del 852 (setiembre)*. Concilio de obispos andaluces y de algunos metropolitanos en Córdoba. No asiste Venerio.
- 10) *853-856*. Redacción del Capítulo VII del Libro II del *Memoriale Sanctorum* de Eulogio.
- 11) *858*. Viaje a Córdoba de los monjes francos de Saint-Germain-de-Près (Francia).

<sup>86</sup> Museo del Vieux Toulon (Francia), Antiphon. Cister. 1565, fol. LX-LXXXVII. XXI Oct.

Le analizo en el Apéndice de este trabajo.

Arch. Monast. Leyre, Breviarium Cisterc. (Parisiis, Mariette, MDCCXXXIX): XXI Oct.

Arch. Biblith. La Oliva (Navarra) Ordo Officii pro Choro... 1825 (Pamplona, 1824).

21: Fer. 6 LEG. SS.; Virg. et m. Nunilonis et Alodiae Serm. mai. cum Oct. Glor. or. un., Cr. Post 3 Process. Vesp. cum Seq. Y specie (p. 33).

—En todos, en el Prop. LEG., XXII oct. SS Ursulae et Sociar. VV. MM.

<sup>87</sup> Cfr. FÁBREGA Y GRAU, *Pasionario Hispánico*, I. Estudio, p. 240-243

12) 862-873. Años de inquietud en la zona de Huesca. Los omeyas andan por las fronteras cristianas.

13) 926-932 (?). Redacción de la *Passio* del códice Arch. El Escorial b-I-4 (Pasionario de Cardeña).

14) Los Calendarios de Leyre trasladan al XXII de octubre la festividad de las Santas Ursula y Compañ. VV. MM.

## APENDICE

### UN ANTIFONARIO LEGERENSE DE 1565 EN UN MUSEO FRANCÉS DE TOULON

#### *El Oficio de las Santas Nunila y Alodia*

En el Museo del Vieux Toulon (Francia) existen dos ejemplares de Antifonario, que forman parte de un mismo libro litúrgico coral. Proceden del Monasterio de Leyre, según todas las trazas.

Se sabía únicamente de ellos que entraron en el Museo, siendo Presidente de *Societé des Amis du Viex Toulon* el Dr. Fontan en 1928. Que probablemente procedían de un monasterio español. Y que habían sido elaborados por un tal PETRVS SEGVINI, en 1565.

Gracias a Mr. FRANCIS GUTTON, pude llegar al conocimiento de ellos. Y estudiar, juntamente con él, sus características, y sus posibilidades de origen<sup>88</sup>.

Llegar a su localización originaria no fue difícil.

1) Se trataba de un *Antiphonale* Monástico benedictino:

—4 Antifonas para Vísperas.

—Distribución de Maitines en 12 salmos y un cántico, 12 lecciones y 12 R.

—Fondo del Oficio (salmos, R., etc.) era el del *Officium Monasticum* O. S. B.

2) Era de liturgia cisterciense.

Melódicamente se podía agrupar en los Antiphon. de la familia del Císter. Las fiestas eran del *Kalendarium* Cisterciense.

3) Era de origen español.

En el fol. 1 v.º del Antiphon. I se leía: «*Fest. Expectationis. fol. 101*». Esta fiesta netamente española instituida en el X Concilio Toledano (656) por

<sup>88</sup> FRANCIS GUTTON, pronunció en 1968 una interesante conferencia sobre estos antifonarios. Fue publicada por la *Societé des Amis du Vieux Toulon*, con el título: *Les Antiphonaires du Musée du Vieux Toulon* (Toulon, 1968), 19 ps., 8 lms. Llega a la conclusión a que ya habíamos llegado ambos, durante mi estancia en Fontgombault.

A él le debo las reproducciones fotográficas, y casi todos los datos descriptivos de los Antifonarios.

En 1959, DOM JACQUES HOURLIER, creyó igualmente encontrar un Antifonario procedente de Leyre, conservado en la biblioteca de Solesmes (Francia), cfr. JACQUES HURLIER, *Un Antiphonaire Cistercien d'Espagne en Cîteaux* (Abbaye Westmalle, Bélgica 1959), vol. X, p. 288-292.

Se trata de un Antifonario del siglo XIII (1232-1246), que, según una tradición oral, procede de Leyre. Es indiscutiblemente español, pues en la p. 188 glosa así: "dios mío", y en la 113: "quien pudiera dar tu vuelo". Además utiliza la fórmula española: "Vigilia... ad Vesperas super psalmos". Se sabe que estaba en España en los siglos XVII y XVIII, y es de liturgia y melodía cisterciense.

indicación de San Ildefonso, no se incorporó a la liturgia de algunos monasterios de fuera de España, sino más adelante Y no siempre en el 18 de diciembre como indica nuestro Antiphonale, y como se celebra en España. (Por coincidencia con el comienzo de las antiphonas O de la liturgia de Navidad, se llamaría popularmente: la fiesta de «Santa María de la O»).

Utilizaba una fórmula litúrgica exclusivamente española: «Ad Vesperas super psalmos»: *ad Vs. sr. ps.* (fol 34 b) y (fol. 31 a).

La escritura y todos los rasgos caligráficos correspondían a la española del siglo XVI.

La finura y suavidad cromática del miniado, en una época extremadamente tardía, recordaba otros libros litúrgicos españoles de esta época (los de Guadalupe, El Escorial, etc.). Son ya los últimos vestigios de nuestra miniatura.

En la transcripción del latín se notaban no pocos «hispanismos», en que suelen incurrir nuestros copistas.

En conclusión, procedía de un monasterio cisterciense español.

Se trataba ahora de localizar exactamente de cuál. La solución nos la dio la inclusión del Oficio de las SS VV. MM. NUNILON ET ALOD., fol. LX-LXXXVII, con rito de Sermón Mayor.

El monasterio cisterciense español que en el siglo XVI celebraba solemnemente la festividad de las Santas Nunila y Alodia, sólo podía ser el de Leyre. En Pamplona, Barbastro, Huesca, Jaca, Toledo, Nájera, Sangüesa se celebraba también esta festividad. Pero el origen monástico las descartaba de nuestra hipótesis.

El fol. I, en que debía normalmente aparecer el título completo y, seguramente, el lugar de su origen ha desaparecido, así como algunos del final.

No sé cuándo pudo este Antifonario (Responsorial o Leccionario) salir hacia Francia. Seguramente durante la última exclaustación. El P. PEREZ GOYENA ha recogido la noticia de que en esta época varios libros de Leyre, entre ellos algún Antifonario, fueron a parar a Bayona<sup>89</sup>.

<sup>89</sup> PÉREZ GOYENA, *Ensayo de una Bibliografía Navarra* (Pamplona, 1947) t. I, p. 184. Cita a la obra *Recherches sur la ville et sur l'Eglise de Bayonne*, t. III, 1929, p. 718: «El leccionario de Leire que yo poseo: Adquirí este manuscrito y otros muchos en la librería RIBAUT, que los puso en venta hacia 1890. Perteneían los manuscritos al Abate Bergé, cura de Castetis, que los obtuvo de un hermano suyo, residente en España. Este compró las ruinas de la abadía de Leire. Encontró allí estos venerables restos.

Continúa el lote:

1. Un Antifonario de los siglos X-XI, que yo cedí a la abadía de Ligugé.
2. Una Biblia latina en pergamino de menudos caracteres, del siglo XIII, incompleta al principio y al fin.
3. Un poema italiano de Santa Margarita, del siglo XV, en papel común.
4. Un Ordinario o Costumbrero del Monasterio, no identificado, de los siglos XVI-XVIII, igualmente en papel usual; todos se los entregué al Mr. Leopoldo Deslile para la Biblioteca Nacional de París.

Conservo todavía el *Leccionario, en gran folio, en pergamino, del siglo XVI, falto de las primeras y últimas hojas.*

El códice *De proprietatibus rerum*, manuscrito en pergamino (siglo XV), en buen estado.

Un fragmento de las obras de San Buenaventura, manuscrito del siglo XV.

El manuscrito más precioso era el Antifonario, sobre el cual me escribió en cierta ocasión el Abad de Ligugé, que si no hubiera existido, sería necesario inventarlo: tanto ha servido a los Benedictinos para la publicación de su célebre *Paleographie musicale*.

El *Leccionario de Leyre* figuró en la exposición retrospectiva de París en 1891, y

Se trata de dos hermosos ejemplares encuadernados en madera recubierta de piel oscura, adornada con dibujos geométricos, y armados de cinco clavos de hierro. En el interior, los folios son de pergamino, casi siempre en buen estado, algo tostado por el tiempo y de una tonalidad de ámbar, de 79 x 58 cms. El primero (*Antiphon. I*) consta de 113 fol.; el segundo (*Antiphon. II*) de 112. En el *Antiphon. I* falta el primero y los dos últimos folios. En el cuerpo del texto de ellos, se han hecho algunas añadiduras y sustracciones.

En el fol. I v.º existente del *Antiphon. I*, se ha escrito con letra más reciente, y de mano distinta a la del copista:

«afumptio fol. 1.

Nativitas Bs. M. V. fol. XXXVIII.

SS. VV. et MM. Nunilon. et Alod. fol. 59.

Fest. S. Nominis Mariae fol. 88.

Fest. Rosarii et Patrocnii. September. fol. 4.

Fest. Expectationis. fol. 101.

(Una añadidura):

Presentatio B. M. (...) pág. XXXVIII.

Desponsatio ejusdem ibidem p. 38.

uti dicitur Nativitas, diat.º Presetatio. Desponsatio &

(Segunda añadidura):

Conceptio. B. M. V. ibidem».

El copista ha realizado una bella escritura, admirablemente regular. Es la utilizada en España en el siglo XVI, distinta, por ejemplo, de la italiana de Bolonia. Con trazos de unión seguros y armónicos. La notación musical es cuadrada, negra, montada sobre cinco líneas. Pero donde el artística ha desplegado todo su arte y fantasía es en las iniciales y orlas. Son de una finura exquisita. Juega admirablemente el colorido, con majestuosa distinción y dis-

Monseñor Donais, obispo de Beauvais, entonces profesor en el Instituto Católico de Tolosa, publicó un artículo sobre las leyendas en *Bull. de la Soc. Archéol.* de esta ciudad, hacia 1895".

Sospecho que el Leccionario a que hace alusión esta nota es el mismo a que nos referimos en este Apéndice.

Sería interesante poder localizar las otras piezas del lote.

Tal vez por tratarse de libros litúrgicos, pertenecientes más bien a la sacristía que a la Biblioteca monasterial, no fueron inventariados en el año 1820 en el "*Imbentario del Archivo, Cuadros, libros y efectos de Biblioteca del extinguido Monasterio de Leire en Navarra*", Arch. Deleg. Hacienda, Pamplona, Secc. Negocios Eclesiásticos, Leg. 11, carpeta 64. Sin embargo, se hace alusión a "una Biblia antiquísima". (¿La del siglo XIII del lote?).

A pesar de todo, en el "*Imbentario de Bienes: Objetos de Culto. Año 1821*" en el apartado "*Iglesia moderna*" (al fin) se registran: "Veinte y cuatro libros grandes y un Brevariario". Arch. Deleg. Hacienda, Pamplona, Fondo Leyre, Leg. 66 n. 43, 1 Cuadernillo 21 x 30 cms. fol. 4.

FRANCIS GUTTON, *a. c.*, p. 3 afirma: "...un parent de l'abbé Bergé, curé de Castetis (près d'Orthez) remit à cet abbé des livres provenant de l'abbaye (de Leyre). Ces livres furent mis en vente en 1890 par la librairie Ribaut. Les détails de ce lot figurent au tome III d'un ouvrage intitulé "*Recherches sur la ville et l'église de Bayonne*" édité en 1929; on y cite, avec un Antiphonaire, un Lectionnaire en grand folio, en pargemin du XVI.º siècle, à qui manquent les premières et dernières pages".

La descripción de este último coincide con los que analizo.

creción. Las grecas y los entrelazados son de línea limpia y decidida. Los animales y mascarones llenos de naturalidad y fantasía. El iluminador es un artista singular, lleno de personalidad e inspiración. Rara vez se repite. Es un profundo conocedor de su oficio.

Firma: PETRVS SEGVINI — P. S. — PIERRE SEGUIN — SEGUI...

En las listas de monjes de Leyre de esta época no he podido dar con él. Por ejemplo, en 1562, en un Acta Capitular, firman:

«Sancho de Bigüézal, Pedro Alfaro, Charles de Izalzu, Pedro Alfaro Bartolomé, Juan de Leache, Juan Patin, Miguel Salvador, Antonio de Ustároz, Juan de Espinal, Miguel de Navascués, Miguel Périz, Juan de Murillo, Juan de Domeño, más los ausentes, novicios y hermanos conversos».

Encabeza la lista, el abad: Pedro de Usechi<sup>90</sup>.

No sé si este consumado artista se encontrará entre los «ausentes, novicios y hermanos conversos». También he llegado a pensar si no podría tratarse del mismo abad, que en otros documentos firma: PETRUS USEGUINI (o USEQUINI) e incluso, PETRVS SEQUINI. En castellano, a veces, *Pierres Useguin*.

Es la firma más aproximada que he logrado localizar. No deja de extrañarme el que el mismo abad pudiera ser el iluminador; tanto más cuanto que se trata de un abad de encomienda.

Por lo demás, tengo la fuerte sospecha de que se trata de un monje. En miniaturas y dibujos, se delata un hombre profundamente piadoso, con una devoción mariana recia; y extrañamente habituado al lenguaje y simbolismo litúrgico. Sus letrillas piadosas respiran una frescura y espiritualidad encantadora, muy cisterciense. Por ejemplo, esta de la inicial de la fiesta de la Anunciación:

SPERNERE ME NOLI — ME COMMENDO TIBI SOLI.  
 AVE SANCTISSIMA MARIA + MATER DEI  
 REGINA CELI + PORTA PARADISI  
 DOMINA MUNDI.  
 TU ES SINGULARIS VIRGO PURA.  
 TU CONCEPTA SINE MACULA.  
 TU PEPERISTI ET CONCEPISTI IESUM.  
 SINE MACULA TU PEPERISTI.  
 CREATOREM ET SALVATOREM MUNDI.  
 QUO EGO NON DUBITO  
 ORA PRO ME IESUM FILIUM TUUM  
 ET LIBERA ME AB OMNIBUS MALIS. AMEN.  
 AVE FILIA SEMPITERNA PATRIS.  
 AVE ANCILLA TRINITATIS.

En este interesante libro coral (*Antiphon. I*), fol. LX-LXXXVII), se encuentra el texto de un oficio completo de las Santas Nunila y Alodia, que me propongo comentar brevemente.

Se trata de un *officium* utilizado en el siglo XVI en el Monasterio, evidentemente. Tenemos la fecha. Sin embargo, el estilo literario me hace emparentarle con otros compuestos en los siglos XIII-XIV. El oficio, pues, podría haber sido compuesto en esta época (fines del siglo XIII, ?).

<sup>90</sup> *Leyre, Historia, Arqueología y Leyenda*, p. 179.

Compárese, por ejemplo, algunos ejemplos de esta época:

Adsunt Dominici  
laeta sollemnia,  
Laude multiplici  
plaudat Ecclesia.

o éste: Stola vitae  
redimite,  
Confessor Dominice.  
In hoc festo  
praesens esto  
praesenti familiae.  
Quo vocatus  
et locatus  
in superna requie,  
praemiorum  
aeternorum  
consertus es gloriae.

He aquí algunos ejemplos del oficio que me ocupa:

«Sancte germane  
spernendo quod esset mane  
Christo mente pari  
meruerunt consociari  
Actibus et dignis  
votis simul atque benignis».

«Psallite mente pia  
domini roborante sophia  
pro meritis nunilonis et alodia  
Plebs pia laetetur  
que gaudet et inde gaudetur».

«Iudicis ira  
dum lacerantur  
non valet illa;  
ne moveantur  
roborat illas  
spiritus almus» (fol. 32 b).

Todo el oficio se desarrolla en este estilo. Con una sola excepción: el *r. III* que ha sido tomado del común, sin duda, por su perfecta oportunidad.

La leyenda de los pareados está inspirada, sin duda, en el pasionario de Cardeña. Por ejemplo, hace alusión a los *dos buitres*, que después del martirio, aparecieron sobre sus cadáveres ahuyentando a los perros y a las aves (fol. 33 b - 34 a) y otros varios detalles que inmediatamente descubrirá el lector.

Más reminiscencias del ms. del Escorial b-I-4:

*Pasionario*

- «lucescente die» (fol. 32 v.º a)
- «aliquando moriemur... bonum est nobis mori pro Christo» (Fol. 33 b).
- «pro nichilo ducerent (F. 32 v.º b)
- «vidit sororis suae animam... et dicebat: Expecta me, germana; expecta me modicum» (f. 33 v.º)

*Oficio s. XVI*

- «spernendo quod esset mane» (fol. 32 v.º b).
- «Si unquam mori potero malo mori pro domino» fol. 33 b)
- «pro nichilo reputans» f. 32 v.º b)
- «christi choris animam volitare sororis clamavit cernens

- b) alodia, terrea spernens:  
Te soror absque mora  
me speres sequar hora» (fol. 33 v.<sup>o</sup>  
a, b)
- «illam orantem... Foris egressa  
est rea et stans loquitur sola lu-  
mine circumdata» (f. 32 v.<sup>o</sup> a). «que vidit clare  
splendore locum radiare,  
carceris e cella  
cultos fugit una puella» 32 v.<sup>o</sup> a)
- «nullaque corporis divaricatio  
indivisa est» (fol. 34 b) «intacta esse corpora» (34 b)

Y otras varias más. Es natural, por lo demás, que el *Pasionario*, rico en detalles, haya servido de fuente de inspiración a este oficio litúrgico, más que el *Memoriale* de Eulogio, que es más conciso.

Se advierte, sin embargo, que además hay otra fuente —tal vez, una tradición popular— que ha inspirado no pocos detalles.

La fiesta es el día XXI de octubre, como en toda la tradición legerense.

A continuación transcribo el texto del oficio:

Museo Vieux Toulon  
Antiph. fol. LX-LXXXVII  
Con música (siglo XVI).

NUNILLONIS ET ALODIAE M. [Fol. LX, numeración moderna, 31 a]

(I Vísperas) Ad Vs. sr. ps.

à. de Laud.

(B<sup>a</sup> br.) Virgines sancte dei, intercedite pro nobis  
V. ut scelerum veniam per vos mereamur — int...  
G... slorum. A. — int...

Hymn.—Iesu corona virginum  
quem mater illa concipit  
quae sola virgo parturit  
haec vota clemens accipe.  
qui pascis inter lilia  
septus choreis virginum  
sponsus decorus gloria  
sponsisque reddens praemia.  
laus honor virtus gloria  
deo patri et filio  
sancto simul paraclito  
in (...) secula. Amen.

ad vigil. hymn. iesu — strophe: qui pascis, etc.

ad. laud. hymn. quaecumque — strophe: te deprecamur.

B. proles egregia (...) laus magna  
(...) dei festum celebrare (...) (Roturas del pergamino)  
(Vigiliae)

(Invitatorium): res mundi contemnendo sorores utraque  
forte pares virgines martyresque beate  
ut bene viserunt  
ita celica promeruerunt.

(I Noct.)

- (Añae.) 1. rex christe festa colentes nos nunillonis alodieque  
fac adipisci gaudia vite. ps. D. d; n. (=Domine Dominus noster...)  
2. dux via sanctarum christe sororum qui tribuisti nos earum  
annuens votis scandere celum. ps. celi enar...  
3. plurima prote christe sorores aspera passe vincula fustes  
sic obiere te profitentes. ps. dñi. est.  
4. Imbuit illas gratia christi vincere cuncta mala mundi  
que praevaluerunt corde fideli. ps. eruc.  
5. nostra docebat mater hoc: omni cura tenenda  
christicolarum non recolenda idolatrarum (31 b) ps... (=Deus nos-  
ter refugium et virtus ?).  
6. mors utrisque sâcta sororis en separatur ianua celi  
dum feriuntur panditur illis. ps. magnus.

Ÿ. prudentes virgines

B. aptate lampades vrâs.

r. I. psallite mente pia  
domini roborante sophia  
pro meritis nunillonis et alodia  
Ÿ. plebs pia letetur  
que gaudet et inde gaudetur — pro...

r. II. proles egregia  
nunilo soror et alodia  
in osca sicut stelle  
micuerunt urbe puelle  
Ÿ. de patre gentili  
et christi matre fideli — in...

r. III. sancte germane  
spernendo quod esset mane (32 v.º b)  
christo mente pari  
meruerunt consociari.  
Ÿ. actibus et dignis  
votis simul atque benignis — christo...

r. IIII. laverunt stolas suas  
et candidas eas fecerunt in sanguine agni  
Ÿ. iste sunt que venerunt ex magna tribulatione  
et laverunt stolas suas — et can...  
Ÿ. gloria patri et filio et spiritui sancto — et...

## (II Noct.)

- (Añae.) 1. virginitatis superne flos fulget in illis corpore casto  
que interierunt sanguine fuso. ps. bndíx. (=Benedixisti Domine  
terram tuam).
2. fors mors (?) tua felix sancta nunilo atque sorori salodie credet  
christo; hinc meruisti scandere celos. ps. fundâm.
3. nomine christi sanguine fuso terrena spreuit pectore firmo  
utraque martyr utraque virgo. ps. cântate — I.
4. iudicis ira  
dum lacerantur  
non valet illa;  
ne moveantur  
roborat illas  
spiritus almus. ps. Dnus. (Dominus regnavit, exsultet...)
5. multa sorores verbera  
sancte despicientes  
dicere  
christo non timuere  
quod deus esset. (32 a) ps. câtate do. II.
6. matyrizatis  
obvia, tota  
curia celi  
suscipit illas  
dulcibus hymnis  
sede beata. ps. (...) =(Dominus regnavit irascantur populi ?).

Ÿ. media nocte clamor factus est

B. s. (...)

R. V. Tradiderunt corpora sua propter deum ad suplicia  
et meruerunt habere coronas perpetuas.

Ÿ. immania enim pro christo in suis corporibus  
pertulerunt tormenta — et...

B. VI rex iratus securiter  
utramque sororem  
ne responderent pariter  
ne una verba tenerent.

Ÿ. quas sic claudebat  
seuius temptare studebat —ne...

R. VII non in tormentis  
variat sententia mentis  
diversisque locis  
fuit et concordia vocis

Ÿ. dum respondebant  
diversum nil referebant — diversos...

R. VIII christi choris

animam volitare sororis

clamavit cernens

alodia terrea spernens

Ÿ. te soror absque mora (33 v.º b)

me speres hac sequar hora — cla...

Ÿ. gloria pa... et filio et spi... sancto — cla...

(III Noct.)

(Añae.) arabs quidam sorores devotissimas exortatur

maxime christi fidem deserere

cui respondit maior:

(s=) si unquam mori potero

malo mori pro domino. ps. obaudite. (33 b)

R. IX vos o virginei

decus et diadema trophei

martyrii palmam

capientes celitus almam

per vos que digne

fidei fragrastis ab igne

virtus eterna

det vobis regna superna

Ÿ. que dominum celi

coluistis mente fideli

virgo precare pia

innulo simul ac alodia — per...

R. X dixit pro nichilo (32 v.º b)

reputans tormenta nunilo:

nos christum colimus

quem iure negare nequimus

Ÿ. credimus hoc certe

quod docuit mater aperte — nos...

R. XI est christi causa (32 v.º a)

tenebris elodia clausa

que vidit clare

splendore locum radiare

Ÿ. carceris a cella

(cultos? =) celos fugit una puella — que...

R. XII rex ait iratus

nimis et secure paratus:

mihi paretis

cristumque vestrum negetis

Ÿ. vos mortis dire

faciam tormenta subire — mihi...

Ÿ. gloria pat... — mihi...

(Ad Laudes)

- (Añae.) 1. sanctarum cesa corpora («earum de cadavera») Pasionario  
 iniquus iudex iusserat  
 feris canis exponere («canibus derelicta»)  
 non sepultura tradere (34 a)
2. virgines egregie  
 christi decus milicie  
 vestro nobis matyrio  
 culparum sit remisio  
 per vos et christi gratia  
 perducatur nos ad celestia.
3. cum iacerent sub aere  
 sanctarum glebe gemine  
 pellebant duo vultures («duos vultures»)  
 canes feras et volucres. («illas aves... abierunt», ib.).
4. miratur iudex impius  
 istud factum divinitus  
 intacta esse corpora  
 ab omni pestilencia. (34 b)
5. Spiritus et anima sanctarum virginum munillonis et alodie hymnú  
 dicite deo nostro alleluya alleluya (adición tardía ?)

(Aña. ad Benedictus ?):

sancte virgines pro christo occisse sunt ab iniquo rege  
 intersece sunt ipsum christum sequuntur et dicunt: gloria tibi domine.  
 (Hymn. et B. cfr. p. —I—).

(Ad II Vesp.)

Ad Vs. sr. ps. añ. rex pi —añ dux via— añ. pluriâ. — â. imbuit,  
 (¡Del primer Nocturno de Maitines!)

R: off

ad mg. (=Magnificat) â.

christo sacrate virgines que estis vivi lapides  
 in celesti hierusalem apud summum artiphicem  
 quod (in) suo clarissimo locavit edificio  
 impetrate nos componi in iisdem beneficiis — mâgt.

B. offerentur virgines christo regi domino

Ÿ. in laetitia et exultatione — christo...

CARLOS MARÍA LÓPEZ

## Al margen del vocabulario navarro

### I

Tratando de los léxicos particulares de las provincias, MENÉNDEZ PIDAL constata que «...toda vez que el Diccionario académico da como de uso general muchas voces tan sólo por usarse en varias provincias, los glosarios de éstas no las registran ya, privándonos de informes precisos sobre la difusión geográfica de cada vocablo» (*Estudios de lingüística*, p. 125).

De este criterio se distancia en parte IRIBARREN en su *Vocabulario Navarro*, registrando las voces o acepciones usuales en Navarra y que figuran en el *DRAE* como típicas de esa provincia (v. p. 16 del *Vocab.*), o de alguna otra región determinada (e. g. *chipirón*, *calamar*, *mardano*, *morueco*, *muir*, *ordeñar*). De esta manera, IRIBARREN nos da el informe geográfico a que se refiere MENÉNDEZ PIDAL, especificando incluso la comarca o región navarra donde se emplea la voz o acepción (cf. *empero Vocab.*, p. 16).

La falta por omisión a que se refiere MENÉNDEZ PIDAL no afecta más que a un aspecto de la lexicología, el geográfico, y puede considerarse por tanto leve si se la compara con la omisión de voces o acepciones no registradas en otros léxicos. El peligro de omitir alguna acepción es tan grande o mayor que el de pasar por alto alguna voz; y esto es por dos factores: el primero, meramente externo o cuantitativo, se basa en el hecho de que supone un esfuerzo mayor de cotejo descubrir la omisión de un significado que la de una voz, por la sencilla razón de que el número de aquéllos es superior al de éstas; el segundo es más bien interno o cualitativo y se funda en la dificultad de distinguir netamente entre las diversas acepciones, ante todo si se trata únicamente, como ocurre a menudo, de ligeros matices que a penas puede precisar la definición de un léxico 'tradicional'. Más concretamente: el lexicógrafo de una provincia o región se encuentra ante una acepción que podría ser «particular»; antes de decidirse a registrarla como provincialismo, deberá confrontarla con las acepciones que figuran en el diccionario oficial o general. Tomemos a título de ejemplo la acepción o acepciones que tiene *sombra* en esta frase oída en la Cuenca: *Vamos a almorzar a la sombra de la casa*. Pensaremos que el sentido corresponde al que figura en el diccionario académico: *s. sombra*, 2: «Proyección oscura que un cuerpo lanza en el espacio en dirección opuesta a aquella por donde vienen los rayos del sol o de otro foco luminoso». Si la frase hubiese sido pronunciada en una hora de calor, no habría nada que alegar a esta explicación; si consideramos en cambio que fue dicha, como en efecto lo fue, en una fresca mañana del mes de marzo, desapacible por el viento, veremos que el sentido no puede ser ese, sino antes bien el contrario; el uso irónico queda excluido, por la situación, y por el hecho de que el cielo estaba completamente nublado. El factor *viento* nos indica la

pauta: *sombra* significa 'abrigo, resguardo (del viento)', significado éste que no tiene nada que ver con la acepción 2 del dicc. acad. citada anteriormente. Examinando la veintena de acepciones que registra ese diccionario bajo *sombra*, no encontramos ninguna que corresponda exactamente, a no ser, que se tome figuradamente la acepción figurada 6: 'Asilo, favor, defensa'.

El cambio semántico que implica *sombra* 'resguardo, abrigo' podríamos explicarlo como producto de un acto creador del hablante que habría aplicado de manera concreta el sentido figurado de 'asilo, defensa'; tendríamos pues un caso como el que se da en la evolución de *fructus* 'producto', en sentido abstracto, a 'producto de los árboles frutales' (cf. COSERIU, *Die Metapherschöpfung = Sprache*, p. 15-52, p. 33). Por proceder empero *sombra* 'abrigo, resguardo' de la boca de una persona que difícilmente usará metafóricamente ese vocablo, a no ser en el versículo *protégenos bajo la sombra de tus alas*, es preferible pensar que se trate de un uso extensivo 'protección (del sol) > 'protección (del viento)', no ajeno por lo demás a otras lenguas (cf. e. g. el alemán *Windschatten* 'lugar protegido del viento'), y que a penas podrá considerarse por tanto como una acepción propia o privativa de Navarra.

Bajo la voz *borte*, IRIBARREN, *Vocab.*, completa las acepciones que registra el *DRAE* s. v. *borde*, aunque sin mencionar el significado, común en la Cuenca, de 'persona que no tiene arte o maña', que pertenece a la misma familia que la forma castellana (cf. GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. Etim.* 1187); el cambio semántico se explica partiendo del significado de 'planta salvaje' (cf. IRIBARREN, *Vocab.* s. *borde*), 'vástago inútil y perjudicial' (in. s. *bordizo*), de donde se ha pasado a 'inútil', acepción ésta muy afín a la que tiene *borte* en la Cuenca.

*Zorarse* significa según IRIBARREN, *Vocab.* s. v. 'azorarse, avergonzarse'; viene a ser por tanto una variante de *azorar* 'conturbar, sobresaltar' (dicc. acad.), que suele derivarse de *azor* 'ave rapaz'. *Zorar*, que se usa también como reflexivo, tiene además la acepción, común en la Cuenca, aunque falte en IRIBARREN bajo ese lema, de 'marear': *no me des vueltas, que me zoro*. El autor del Vocabulario Navarro registra el subs. *zora* 'tabarra, pelmada' relacionado semánticamente con *zorar*; además se encuentran en ese léxico *chorado* 'chiflado' *chorarse* 'chiflarse', que se relacionan acertadamente con el vasco *zoratu*. Bajo *chorar* figura precisamente la acepción de 'marearse dando vueltas', como palabra usada por «los chicos de Oricáin (Cuenca) y pueblos circunvecinos». *Zorar* representa pues una variante fonética de *chorar* —o a la inversa—, lo que nos recuerda casos análogos de fluctuación entre *z* y *ch*, como en *lanzurda* - *lanchurda*, *ziripurdi* - *chilimpurdi*, *zalabardanos* - *chalabardanos*, *zampones* - *champones*, etc. (cf. IRIBARREN, *Vocab.* s. vv.), y que constituye un intento de representación, aproximada de un sonido ajeno al castellano. Dada la correspondencia semántica y la afinidad fonética de *zorar* - *chorar* 'marearse' y las voces vascas *zorobiatu*, *zorabio*, *zorarazi*, etc. (cf. AZCUE, *Dicc.* s. vv.) hay que ver en las voces navarras antes bien un vasquismo que una variante fónico-semántica del castellano *azorar*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Según LÖPELMANN, *Etym. Wörterbuch*, s. *soro*, estas voces vascas están relacionadas con el árabe *saura* 'Ungestüm, Heftigkeit, Gewalt'. Es una de las tendencias de LÖPELMANN, a propósito de la cual afirma TOVAR en una reseña al *Etym. Wörterbuch* "während er (L.) den lateinischen, vorromanischen Bestand des Baskischen in seiner Bedeutung kennt, überschätzt er den Grad der Verbindung zu den Arabern" (cit. del manuscrito del crítico). Hay que verlas antes bien en relación con *azorar*, *azor*; recuérdese que *aturdir*, derivado de *tordo*, ha experimentado un cambio semántico paralelo a *azor* - *azora*. *Zorarse*

Cada uno de los tres ejemplos examinados presenta un aspecto diferente de lexicología «provincial»: En el primero se apunta una acepción que no figura exactamente en el diccionario general, pero que no puede considerarse como peculiar de una región, por más que se use en ella —el caso de *sombra* 'resguardo, abrigo' (del viento)—; en *borte* 'persona sin maña' se registra una acepción «típica» de una región y que no se encuentra en el léxico de provincia correspondiente; este mismo aspecto se muestra bajo *zorar* 'marearse', si es que se ve esta voz en función con *zorarse* 'azorarse, avergonzarse', mientras que se consigna una variante fonética de un provincialismo ya registrado en el léxico provincial con la correspondiente acepción «típica», si consideramos a *zorar* 'marcar' en relación con *chorar* 'marear'.

Como rasgo común a los tres ejemplos podemos tomar el hecho de la omisión, por parte del diccionario académico, de alguna acepción de esas voces (véanse las voces *sombra*, *borde*, *azorar* en el *DRADE*), y la dificultad que ello representa para el lexicógrafo de una región determinada.

Otro problema que se presenta al confeccionar un vocabulario de tal índole es el originado por la omisión, por parte del *DRAE*, de voces que, a excepción de los académicos, todos conocen. Me refiero a las derivadas de *cunnum*, *futuere*, *coleo*, etc., que en vano se buscarán en ese diccionario, y para las que habrá que consultar más bien libros como *El español coloquial* de W. BEINHAEUER o la obra de CELA, *Diccionario secreto*. A la naturalidad que se observa en la ejemplar monografía de I. OPELT, *Die lateinischen Schimpfwörter und verwandte sprechliche Erecheinungen*, Heidelberg 1965, donde necesariamente han de abundar expresiones «vulgares», puede compararse la de IRIBARREN que, en su *Vocabulario* ha seguido felizmente criterios diversos que el *DRAE*, registrando palabras que raras veces se ven escritas en obras literarias, y acompañándolas incluso de alguna copla popular si hacía al caso (cf. e. g. s. *ipurdi*).

Tales palabras «indecibles» pueden ser de gran interés filológico, por más que resulte difícil, dada la escasa documentación que, por motivos obvios, existe de ellas, trazar su historia en muchos casos. Veamos uno de ellos: En los diccionarios de español, y también en el *Vocabulario* de IRIBARREN, se encuentra *jota* 'baile' y 'canción' de diversas regiones españolas. Lo que se echa

'marearse' podría ser el eslabón semántico entre *azorar* 'conturbarse' y *azorrarse* 'quedarse como adormecido por tener la cabeza muy cargada' (*DRAE*). Sabido es que, para explicar *azorrarse*, se parte generalmente de *zorra* (COROMINAS, *DCELC* I, 351b, GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim.* s. v., *DRAE*, etc.). COROMINAS, *loc. cit.* dice al respecto: "...derivado de ZORRA, tal vez en el sentido de 'borrachera' por ser el azotamiento efecto ordinario del exceso de bebida". Luego hace alusión a la idea de embrutecimiento, trayendo al caso la brutalidad de la zorra, y el mareo o modorra que produce el exceso de humo, llamado zorrera, para concluir: "De todos modos es derivado de ZORRA, y la semejanza con el cat. *sorrut* 'adusto' ha de ser casual". Semánticamente hay afinidad entre *zorar* 'marear, atolondrar' y *azorrarse* (cf. también *zorrera* 'calor y pesadez de cabeza producidos por la fiebre' IRIBARREN, *Vocab.* s. v.); de ello dan testimonio, además del vasc. *zorobiatu* 'atolondrarse, aturdirse; marearse' (LÓPEZ MENDIZÁBAL, *Dicc. Vasco*, s. v.) el cast. *modorro* 'abobado, necio, aturcido', al que se puede añadir el matiz de 'adormilado' (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.), y del cual ha salido el sustantivo *modorra* 'sueño muy pesado' y el nav. *modorrera* id. (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.). Acaso haya que entender *azorrarse* como variante de *azorarse*, originada más bien por influencia de *modorra* que de *zorra*, COROMINAS, *RFH*, 6, 158 relaciona con *azorar* las formas hispanoamericanas *zurumbatico*, *azurumbado*, *zurumbo* 'aturcido', con el sufijo *-umba*, de *terumba* (cf. GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim.* 7392, donde se alude a otras explicaciones del autor del *DCELC*).

de menos en los diccionarios, e incluso en el de IRIBARREN, que registra otras voces del género (cf. p. 184, 1.<sup>a</sup> columna), es el significado de 'verenda feminae', común en la Cuenca, y acaso en otras regiones.

Sería admisible que se tratase de una de tantas palabras de existencia efímera, forjadas ad hoc por la fantasía popular, tan fecunda en ese sector; podría suponerse que fuese una derivación, por quién sabe que caminos, del baile homónimo, sobre cuya etimología no están de acuerdo los filólogos<sup>2</sup> —de todos modos es un tópico popular el juego de palabras con los verbos bailar y tocar y el doble sentido del sustantivo en cuestión—; acaso no sea descabellado, sin embargo, poner en relación *jota* 'verenda feminae' con el latín *saltus*.

El romanista queda dispensado de la labor de establecer un nexo semántico entre *saltus* y 'verenda feminae' por encontrarse documentado efectivamente en Plauto ese significado de *saltus*: *ubi illum saltum video opsaeptum, rogo ut altero sinat ire* (*Casina*, V, II, 43); en este ejemplo se puede admitir un uso metafórico accidental que estaría a un nivel con el empleo jocoso de *arvum, fundum*, según opina FORCELLINI, *Lexicon*, s. v. *saltus*. Pero el uso repetido de una metáfora tomada del sector agrícola para designar las partes pudendas de la mujer pone en evidencia que ese sector se presta muy bien a tal comparación, viniendo a confirmar así una asociación que, en principio, podía parecer extraña. En el mismo autor encontramos además otro ejemplo en que *saltus* está empleado en el sentido real y concreto: *qui/ e nuce nuculeum esse volt, frangit nucem: qui volt cubere, pendit saltum saviis* (Plaut. *Curculio*, I, 1, 55-56).

Sobre el desarrollo fonético de *saltus* a *jota*, valgan estas consideraciones triviales: *s* > *j*, como *sapone* > *jabón*, *sepia* > *jibia*, *sucu* > *jugo*, etc. (cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Gram.* § 37, 2b, quien atribuye el cambio a influencia morisca, sin excluir la evolución espontánea; v. también DCELC, IV, Indices, p. 1096c); —alt— muestra la misma evolución que *alteru* > *otro*, *talpa* > *topo*, etc. (ib. § 9, 3).

El único escollo es el cambio de género, que habría hecho *jota*, de \**joto*<sup>3</sup>, o del latín *saltus* un \**salta*; del punto de vista morfológico, este cambio no es corriente; según LAUSBERG, *Rom.* § 655, los sustantivos masculinos de la declinación en *-u*, cual sería *saltus*, pasan a ser considerados como neutros, volviendo a su vez, tras el proceso de masculinización de los neutros, a ser tratados como masculinos; la fase intermedia de neutralización se refleja en rumano (cf. *frupt* - *frupte*, *port* - *porturi*, etc.), mientras que en las otras lenguas roman-

<sup>2</sup> GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim.* 2598a parte de *jotar* 'bailar', *exsultare*, prefiriendo para las formas con *s*- inicial, cual *salta*, ant. cast. *sotar*, y también para el nav. *zote* 'voz que se da a los danzaris cuando han de saltar' (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.), el étimo *saltare* (5859). COROMINAS no se decide entre *saltare* > *sotar* > *jota* y el árabe *satha*. Si bien del punto de vista fonético no habría dificultad alguna, en la propuesta de GARCÍA DE DIEGO, me parece un lujo partir de los dos étimos sinónimos *exsultare* y *saltare*, ya que es un fenómeno común el del paso de *s*- *j*. De ser *zote* voz usada sólo en Valcarlos, según figura en IRIBARREN, o alrededores, la etimología que éste propone, el francés *sauter*, es preferible a la de GARCÍA DE DIEGO, por más que, a fin de cuentas, vengán a reducirse al mismo étimo (cf. DCELC, IV 1031a).

<sup>3</sup> El adjetivo *joto* se usa en Méjico con el significado de 'afeminado, hablando de un nombre' (*Diccionario Durvan*, s. v.), que tanto semántica como fonéticamente puede estar relacionado con *jota* 'verenda feminae' (cf. *futre* 'lechugino', procedente del francés *foutré*, COROMINAS, DCELC, II, 601b; v. también nota 6, hacia el final; ¿cf. acaso *sota* 'mujer desvergonzada', que el DRAE relaciona con *subtus* 'debajo'?).

ces no queda vestigio de ella (*ibid.*). Se dan casos en que se nota una fluctuación, como en el lat. *fructus*, que ha originado los substantivos masculinos *fruto*, *frutto*, *fruyt*, etc., el neutro plural \**fructa* > ital. (*le*) *frutta*, y el femenino sing. \**fructa*, que perdura en el cast. port. *fruta*, prov. *frucha*, ital. (*la*) *frutta* (LAUSBERG, *ib.* § 656). Hay que tener presente sin embargo que esta feminización de *fructus* a \**fructa*, por más que sea análoga a *saltus* > \**salta*, es más probable, por ser aquél un nombre que fácilmente puede designar una cantidad, y por observarse en tales casos repetidas veces el fenómeno de la neutralización y feminización (cf. LAUSBERG, *op. cit.* § 608, 601, 2b, 3, e. g. *pira*, *pera*, *pêra*, etc.). La fase del paso de substantivos masculinos en *-us* a la declinación neutra la vemos además en otras palabras cual *cubitu* > *cot*, *-a* > *coate*; *digitu* > *deget*, *-a* > *degete*; *numeru* > *númar*, *-a* > *númere*, etc. (LAUSBERG, *op. cit.* § 605), aun cuando no todos ellos sean nombres colectivos. Dan testimonio de cierta vacilación el fem. lat. *acus* que, ora conserva la forma y el género, como en el sudital *acu*, ora pasa a femenino de la declinación en *-a*, como en dialectos ital. del Centro y Sur *aca*, ora asume el género neutro (*aco*, *ácora*, en dialectos sudital.), ora se vuelve masculino, como en el ital. *ago* (v. LAUSBERG, *op. cit.* § 661).

En el cambio de género que se observaría en *saltus* > *jota* podemos suponer una deformación eufemística, factor éste que ciertamente entra en juego en la luctuación de género que se da en otras voces «indecentes»: Junto al derivado cast. de *cunnius* tenemos las variantes *coña*, *recoña*, usadas como interjecciones que denotan asombro (IRIBARREN, s. v. *coña*); el subst. fem. *coña* 'malicia, segunda intención', voz que registra M. ALONSO, *Enciclopedia*, s. v. como usual en Aragón en el sentido de 'chunga, guasa, burla', y corriente e. g. en la expresión *hacer una cosa con coña*; el ast. *cona*, que figura en GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim.* 2040, etc. bastan para recordar este fenómeno. El latín *figus*, de género femenino, 'higo, higuera', ha pasado en parte a ser masculino en las lenguas románicas, dando en ital. *fico* 'higo, higuera', en cast. *higo*, etc.; conservando el género y cambiando de declinación pervive en *fica*, que significa 'higo' en eudital. y 'pudendum muliere' en ital., en cat. *figa* 'pudendum muliere', cast. *higa* «acción que se ejecuta con la mano para escarnio de otra persona» (cf. LAUSBERG, *Rom.* § 662), voz esta última relacionada sin duda semánticamente con la correspondiente catalana e italiana<sup>4</sup>.

La interjección de sorpresa y enfado *concho*, que figura en IRIBARREN, *Adiciones* s. v. y M. ALONSO, *Enciclopedia*, s. v., suele considerarse como una de tantas deformaciones eufemísticas del derivado cast. de *cunnius* (cf. BEINHAUER, *El español coloquial*, p. 76, n. 91 y p. 83; CELA, *op. cit.*, p. 192, quien deriva *coya* de *colea*, sin excluir relación con *cunnius*; puede verse, además, *ZrPh* XLIV, 585). No hay que descartar sin embargo a priori la posibilidad de que sea un eufemismo masculino de *concha*, común en muchas partes de Hispanoamérica con el significado de 'órgano sexual femenino' (cf. ALONSO, *Enciclopedia* s. v.; la extensión geográfica de esa palabra con tal acepción es mucho mayor de lo que indica ALONSO, según me consta del testimonio de hispanoamericanos. En el *REW* s. v. *concha* (2112) o *conchula* (2113) o en el *Dicc. etim.* de GARCÍA DE DIEGO, 1796, 1797, en que figuran respectivamente

<sup>4</sup> Tratando de los derivados de *figus* COROMINAS, *DCELC* II 916a supone que el significado obscuro del ital. *fica* y cat. *figa* se encontrará probablemente también en otras partes.

esas voces, no se encuentra derivado alguno romance con tal acepción, con lo que nos sentimos inclinados a delimitar su empleo a los países iberoamericanos, y a suponer que se trate de una creación metafórica relativamente reciente, por más que sea llamativa su gran extensión. La discontinuidad geográfica nos llevaría lógicamente en tal caso a referir *concho*, lo mismo que *concharo* 'interjección que denota sorpresa o enojo' (B. VICÓN, *Vocab. dialectológico del Concejo de Colunga*, s. v.) y demás voces afines al latín *cunnius*, o, más exactamente, a su derivado castellano.

Las dudas, que, en vista de la vitalidad de *concha* 'pudendum muliebre' en Hispanoamérica nos surgen sobre su modernidad, aumentan si traemos a colación los significados del etimo latino *concha*, entre los que se encuentra efectivamente esa acepción: *Te ex concha natan esse autumant, cave tu harum conchas spernas* pide un esclavo a Venus (Plaut. *Rudens*, III, 3, 43). Refiriéndose a la costumbre de representar a Venus en una concha, Fulgencio explica: *Venus concha pingitur portari, quod hujus generis animal toto corpore simul aperto in coitum misceatur...* (Myth. 2, 4; citado de FORCELLINI, *Lexicon*, s. v. *concha*).

Esta documentación sumaria es suficiente para que no se excluya, a favor de la teoría de la creación metafórica espontánea e independiente, del poligenismo, la posibilidad de una tradición ininterrumpida de tal acepción, que habrá sido corriente en zonas lingüísticas más extensas, o lo será incluso hoy en día, por más que los pudorosos diccionarios no la mencionen. El italiano *ostrica*, según hace notar FORCELLINI, *Lexicon*, s. v. *concha*, tiene también el significado 'pudendum muliebre' lo mismo que el navarro *almeja*, no registrado por IRIBARREN, lo que ensancha el campo de esa metáfora, que, con toda probabilidad, se dará también en otras lenguas<sup>5</sup> (v. algunas metáforas análogas en diversas lenguas en COSERIU, *Die Metapherforschung = Sprache*, p. 15-52, especialmente p. 47-49; sobre las creaciones metafóricas en el «lenguaje de la alcoba» cf. *ib.* p. 44).

Sin necesidad de detenerse a examinar otros casos semejantes de formas con diferente desinencia genérica en este mismo sector (e. g. del derivado de *caraculum* en REW 1672b, de *pichilín* IRIBARREN, *Vocab.* s. v.), el cambio de género que supondría *saltus* > *jota* puede atribuirse a esa tendencia eufemística, por más que no falten otras explicaciones, menos probables a mi juicio, cual sería la influencia de *higa*, *concha*, etc., o la de los casos análogos *fructus* > *fruta* y semejantes.

Un conocimiento preciso, o aproximado al menos, del área lingüística de *jota* 'verendum feminae', al que posiblemente contribuya CELA en algún otro tomo de su *Diccionario secreto*, permitirá formarse una idea sobre la exactitud o probabilidad de la etimología propuesta, o llevará a abandonar, por absurda, la pauta seguida, indicando otro camino, cual sería relacionar esa voz con *futuere*<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> En francés *coquille*, derivado de *conchylum*, significa 'membre viril' y además 'pudendum muliebre' (W. v. WARTBURG, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, 1928-1961, tomo 2, 2, p. 1003a).

<sup>6</sup> M. ALONSO, *Enciclopedia* registra al voz *jotrar*, que estará relacionada con este etimo, y que en su significado 'hendir', conocido en Salamanca según ese enciclopedista, evoca el del verbo *futar* 'abrirse paso por entre la gente cuando se apiña, o por entre la maleza' (COROMINAS, *DCELC* II, 602b); la relación con *futre* 'lechugino' (cf. nota 5) que insinúa COROMINAS, *loc. cit.* para explicar *futar* es más bien marginal, estando, a mi juicio,

De ser empero acertadas estas consideraciones etimológicas, el nav. *jota* 'verendum feminae' —y esto valdría también, con idénticas reservas para el hispanoamericanismo *concha* 'id.'— vendría a sumarse a la lista de palabras o acepciones que, aunque documentadas sólo en latín preclásico, han conseguido pervivir en alguna zona de la Romania<sup>7</sup>.

Universidad de Tubinga.

FRANCISCO J. OROZ

más próximo *futuere* 'coire'. A las voces que COROMINAS, *op. cit.* II, 602a menciona como provenientes del francés *foutre* pertenece también el nav. *futriquiñar* 'ensuciar'; 'fastidiar, molestar' (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.). Ambas acepciones se dan, e. g. en *futrase*, usual en la Argentina (*Dicc. Durvan*, s. v.); conocidísima es igualmente la acepción 'molestar' de *f-trir*, *futir*, por no citar el derivado cast. de *futuere*, en países hispanoamericanos (cf. además GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim.* 3003a). *Futriquiñar* 'ensuciar', *futriquiñería* 'porquería' (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.) han nacido por influencia de *ciquiñería* 'suciedad, porquería' (vasc. *zikin*, IRIBARREN, *Vocab.* s. v.); en la acepción 'molestar' ha habido cruce con *ciquiñear*, (*ciquiñar*) 'cizañar', 'molestar', verbo conocido en la Cuenca, por más que no figure en IRIBARREN, donde en cambio se encuentra *ciquiñoso* que, entre otros muchos significados, tiene el de 'molesto, impertinente' (*Vocab.* s. v.). Volviendo a *jota* 'verenda feminae': cuando se conozca la extensión geográfica de esta voz se podrá ver hasta qué punto es probable referirla a *futuere*; un verbo \**jotar* (cf. *jotrar* y *futar*, entre otras formas) o \**joter* sería concebible; de él se habría formado el sustantivo *jota* (cf. el argen. *joda* 'molestia'), para cuyo significado puede compararse el del salm. *jotrar* 'hendir'. *Joto* y *futre* (cf. nota 3) presentarían en tal caso una evolución semántica análoga, en cuanto ambos serían reductibles al mismo étimo, *futuere*. Una palabra relacionada etimológicamente con *saltus*, el verbo *saltare* ha dado en francés varios derivados que significan 'coire' (W. v. WARTBURG, *Franz. Etym. Wörterbuch*, II, 119b), acepción afín a la que tiene e. g. el cast. *saltar* 'cubrir el macho a la hembra', propia también del lat. *saltare*. Claro que de esta base ha podido resultar igualmente \**jotar*.

<sup>7</sup> En su discurso ante la Real Academia Española, *Latín de Hispania: aspectos léxicos de la romanización*, Madrid 1968, A. TOVAR traza la historia de varias voces típicas de las lenguas romances de la Península Ibérica, cual *gomia*, *lebrillo*, *pocillo*, *mostachó*, en las que perviven palabras "propias" de los autores latinos arcaicos.

NOTA BIBLIOGRÁFICA: ALONSO, M., *Enciclopedia del idioma*, I-III, Madrid 1958. AZKUE, R. M.<sup>a</sup> DE, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao 1905. BEINHAEUER, W., *El español coloquial*, Madrid 1963. CELA, C. J. *Diccionario secreto*. I. Series *Coleo* y afines, 1968. COSERIU, E., *Sprache. Strukturen und Funktionen* = Tübinger Beiträge zur Linguistik 2, Tübingen 1970. DCELC = COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vol. Madrid 1954-57. *Diccionario Durvan de la lengua española*, Bilbao 1969. DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid 1956. FORCELLINI A., *Lexicon totius latinitatis*, 6 tomos, Bolonia 1965. GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario etimológico español e hispano*, Madrid 1954. IRIBARREN, J. M.<sup>a</sup>, *Vocabulario navarro*, Pamplona 1952. LAUSBERG, H., *Romanische Sprachwissenschaft*, I-III, Berlín 1956-62. LÖPELMANN, M., *Etymologisches Wörterbuch der baskischen Sprache*, 2 tomos, Berlín 1968. LÓPEZ MENDIZÁBAL, I., *Diccionario vasco-español*, S. Sebastián, s. a. MENÉNDEZ PIDAL, R., *Estudios de lingüística*, col. austral 1312. Id. *Manual de gramática histórica española*, Madrid 1966. RFH = *Revista de filología hispánica*, Buenos Aires 1939-1946. REW = MEYER-LÜBKE, W., *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg 1935. VICÓN, B., *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, Madrid 1955. WARTBURG, W. v., *Französisches etymologisches Wörterbuch*, 1928-61. Zr. Ph. Zeitschrift für romanische Philologie, Halle, Tübingen.

